

# Aula Urbana

106

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP / Magazín Aula Urbana - ISSN: 0123-4242 - Edición N°. 106 / 2017



Escenarios para pensar las políticas públicas educativas desde el seguimiento y la investigación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)

Publicación del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP / Magazín Aula Urbana  
ISSN: 0123-4242 - Edición N°. 106 / 2017

Escenarios para pensar las políticas públicas educativas desde el seguimiento y la investigación

#### Directora

Claudia Lucía Sáenz Blanco

#### Subdirectora Académica

Juliana Gutiérrez Solano

#### Asesores Dirección

Edwin Ferley Ortiz Morales  
Martha Ligia Cuevas Mendoza  
María Isabel Ramírez

#### Comité de Publicaciones

Claudia Lucía Sáenz Blanco  
Alexandra Díaz Najjar  
Andrea Josefina Bustamante  
Diana María Prada Romero  
Edwin Ferley Ortiz Morales  
Jorge Alberto Palacio Castañeda  
Luisa Fernanda Acuña Beltrán  
Martha Ligia Cuevas Mendoza  
Ruth Amanda Cortés Salcedo

#### Edición y preparación periodística

Javier Antonio Vargas Acosta

#### Coordinación Editorial

Diana María Prada Romero

#### Diseño, diagramación e ilustración

Andrea Sarmiento Bohórquez

#### Fotografías

Archivo IDEP y Javier Vargas Acosta

#### Impresión

Tiraje: 3.000 ejemplares

Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen las políticas institucionales del IDEP. El Instituto agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de publicarlos, de editar, adaptar a lenguaje periodístico y de realizar las correcciones de estilo pertinentes. Los colaboradores pueden remitirse a [idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co) o a las oficinas del IDEP.

Se autoriza la reproducción de los textos citando la fuente; agradecemos el envío de una copia de la publicación en la que se realice.

#### Correspondencia

Magazín Aula Urbana, IDEP

Avenida Calle 26 N°. 69D – 91 torre 2  
oficina 806 / PBX 263 0603  
Bogotá D.C. Colombia

[idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co) / [www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co)

## Apuestas investigativas y de seguimiento a las políticas públicas educativas

Respondiendo a su condición de centro administrativo y político más importante del país, Bogotá se ha convertido en la ciudad que más ha valorado la educación elevándola a la categoría de derecho y política distrital. Pero el reconocimiento de este derecho que le atañe a la vida de las niñas, niños y jóvenes, no se ha quedado en el enunciado y es así como las últimas administraciones distritales han aumentado la asignación presupuestal al sector educativo. Lo anterior se ve patentizado en el perfeccionamiento cualitativo y la formación de los maestros, el aumento de cobertura, alimentación escolar y modernización de la infraestructura de las instituciones educativas. Pero aquí surge un interrogante: ¿son estos avances el indicativo del cumplimiento del derecho? En este marco la ciudad ha experimentado un interés por hacerle el seguimiento a la manera como estas políticas, en particular la educativa, impactan la vida de los ciudadanos. Este es el tema central del Magazín Aula Urbana edición 106, que expone la forma como el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), se ha propuesto hacer el seguimiento al Plan Sectorial de Educación 2016-2020 desde los sujetos, mediante el Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares (SSPED).

Este número muestra los referentes conceptuales que proporcionan el horizonte de sentido que soporta al SSPED. Estos referentes tienen que ver con la fundamentación en el enfoque de derechos en la educación y su valoración como derecho de las personas o de los sujetos; y la política pública y la política educativa como factores de realización de los mismos.

Igualmente se presentan los referentes metodológicos como elementos constitutivos del sistema de seguimiento, las relaciones y lineamientos orientadores de la indagación, soportada en diferentes enfoques que permiten una perspectiva de análisis de las políticas con base en valores y criterios democráticos.

La indagación sobre las diferentes formas de seguimiento y evaluación de la Política Educativa existentes en Colombia y América Latina, se evidencia en el Magazín Aula Urbana con la presentación del trabajo de algunos de los observatorios de seguimiento a la política educativa, conformados por la sociedad civil y organismos internacionales.

Los investigadores Alejandro Álvarez y Luis Parra, integrantes de la Mesa de Interpretación del Sistema de Seguimiento, exponen las implicaciones y el reto que para el IDEP y la ciudad conlleva hacer un seguimiento a la política educativa con una perspectiva histórico-política a partir de las voces de los sujetos donde se evidencia la política pública.

Transformar la realidad social partiendo de un horizonte claro de destino, permitiendo a más sujetos, colectivos e instituciones la identificación con este objetivo, es lo que propone el artículo: 'Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente para el fortalecimiento y la consolidación de las comunidades de saber y práctica pedagógica en Bogotá'.

¿Qué expectativas tienen los maestros de Bogotá sobre los alcances de la política de formación?, es el interrogante que respondieron al Magazín Aula Urbana sobre el Sistema Integrado de Formación en Ejercicio de Docentes y Directivos Docentes (SIFEDD), en el artículo titulado: 'Formación y cualificación que reconoce el saber y las voces de los maestros desde lo local'.

'Innovación, reconocimiento del saber del maestro e identificación de las necesidades de las localidades, fundamentos de la política de formación docente', es el nombre del artículo en donde Iván Gómez Castaño, Subsecretario de Calidad y Pertinencia de la Secretaría de Educación del Distrito, y José Darío Herrera, docente asociado e investigador del Centro de Investigación y Formación en Educación -CIFE- de la Universidad de los Andes, analizan los alcances de esta política de formación.

La implementación, desarrollo y seguimiento de la política educativa en el Distrito requiere de sinergias para posibilitar el cumplimiento de las metas propuestas, para lo cual el IDEP se ha propuesto darle continuidad a los proyectos iniciados en 2016, basando su accionar en los dos componentes principales de su plan de acción en el presente año, mediante una alianza con la Secretaría de Educación de Distrito. De esto da cuenta el artículo titulado: 'Aliados para propiciar que los maestros del Distrito sean líderes de la transformación educativa'.

'La Expedición Pedagógica Nacional: un viaje para reivindicar el saber pedagógico de los maestros', es el título del artículo que presenta la alianza entre la Secretaría de Educación del Distrito y el IDEP para fortalecer en Bogotá una movilización que explorará temáticas como territorio y conflicto, los niños, las niñas, jóvenes y maestros en el conflicto.

La edición 106 del Magazín Aula Urbana 'Apuestas investigativas y de seguimiento a las políticas públicas educativas', muestra la manera como la política pública educativa se hace realidad en el derecho a la educación, propósito en el que concurren entidades del orden nacional y local, las cuales deben formularla y ejecutarla con un carácter democrático. Lo anterior no está alejado de tensiones, pero ese seguimiento permite saber si ese derecho en realidad se cumple en los sujetos y contextos escolares. El IDEP tiene a su cargo el análisis crítico de dicha política, con la convicción de que este valioso aporte coadyuvará sin duda en hacer de Bogotá una Ciudad Educadora. 



## Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares – SSPED

Por: **Jorge A. Palacio C.**  
jpalacio@idep.edu.co  
Profesional investigador IDEP

El Plan de Desarrollo *Bogotá Mejor para Todos*, incorporó como una de las metas del Sector Educativo, el ajuste e implementación de un Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares -teniendo como insumo inicial el Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación diseñado en el período anterior-, para comprender la forma en que las políticas se viabilizan en los colegios de la ciudad, a partir de la experiencia vivida por los actores educativos.

El estudio incluye los ajustes finales a los instrumentos, la realización de las consultas a fuentes primarias, los análisis documentales de fuentes secundarias, el estudio temático, la producción de los documentos técnicos correspondientes, la elaboración del documento consolidado de resultados, la producción de las piezas de comunicación que presentan los resultados de cada módulo del Sistema y la producción del documento amplio de análisis e interpretación de la política educativa.

Brindar información pertinente, útil y oportuna para la formulación y desarrollo de las políticas educativas distritales y la implementación de las responsabilidades del Sector en el marco del *Plan Sectorial de Educación* es el objetivo principal del Sistema de Seguimiento, que en su Fase 1 estableció los ajustes y las condiciones para la realización de la primera aplicación en el 2017, con carácter de pilotaje.

Referentes conceptuales

# Enfoque de derechos en el seguimiento a la política educativa

El IDEP se encuentra elaborando el Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital 2016-2020 (SSPED) como ejercicio piloto que será aplicado durante el segundo semestre de 2017 para su posterior ajuste e implementación. Este artículo presenta una síntesis de los primeros referentes conceptuales que permiten su articulación con los elementos metodológicos, técnicos e instrumentales que lo constituyen. Los mismos sustentan el diseño del SSPED (política pública; enfoque de derechos y perspectiva de sujeto; y el concepto de valoración).

Por: **Omar Pulido Chaves<sup>1</sup>**  
opulido2@gmail.com

En proceso de elaboración se encuentra el referente que sustenta la noción de *contexto escolar*, mediante el cual se hace relación con la idea de “ciudad educadora” que estructura al Plan Sectorial de Educación del Distrito 2016-2020, junto con las de “ambientes educativos” y “competencias” para el ciudadano del siglo XXI, sobre el cual hay ya algunos avances. Esta fase de desarrollo del SSPED es la continuidad de un proceso adelantado por el IDEP al Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación Distrital 2012-2016 (Palacio, 2016); y tiene como antecedente inmediato el trabajo realizado en 2016 para la fundamentación conceptual del SSPED (Pulido Chaves O., 2016).

## Referentes conceptuales

Los referentes conceptuales proporcionan el horizonte de sentido que soporta al SSPED. Tienen que ver con la fundamentación en el enfoque de derechos en la educación y su valoración como derecho de las personas o de los sujetos; y la *política pública* y la política educativa como factores de realización de los mismos (Pulido Chaves O., 2012). Están centrados en el reconocimiento y la atención a la diversidad de sujetos de derechos, localizados y diferenciados, por parte de las políticas públicas educativas que se concretan, en este caso, en los ejes del Plan Sectorial de Educación Distrital 2016-2020 que se han tomado como objeto de seguimiento. Estos referentes establecen las pautas para los desarrollos metodológicos, técnicos e instrumentales de los dispositivos de valoración de la política educativa distrital en los contextos escolares que integran el SSPED.

## Referentes sobre política pública

La noción de política pública adoptada se asume como una forma de ser o una expresión del “punto de contacto” entre la sociedad política y la sociedad civil; o, de manera más concreta, entre el Estado y la sociedad civil, o entre gobernantes y gobernados. En este sentido, opera como uno de los más importantes dispositivos de construcción de *hegemonía*, entendida como la capacidad de unos sectores de la sociedad para ejercer la dirección intelectual y moral del conjunto de la sociedad, mediante el consentimiento y el consenso, por oposición al ejercicio del poder mediante la coerción y la fuerza. En esta condición de “punto de contacto” la política pública expresa estados o formas de ser de la llamada opinión pública que, en una de sus acepciones más amplias, también expresa estados de las correlaciones de fuerzas sociales. Así, las políticas públicas operan como factor decisivo para la gobernabilidad (Pulido Chaves O., 2001).

<sup>1</sup> Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Doctor en Educación con Especialidad en Mediación Pedagógica, Universidad de La Salle, San José, Costa Rica. Contratista IDEP, Sistema de Seguimiento a la política educativa Distrital en los contextos escolares - SSPED.



La presencia de la sociedad civil en esta relación es la que le confiere el carácter de *públicas* a las políticas que pretenden satisfacer las aspiraciones, los intereses y las necesidades de las distintas bases sociales que conforman un determinado bloque histórico o tipo de relaciones hegemónicas entre gobernantes y gobernados. Sin la presencia decisoria de los actores de la sociedad civil las políticas no alcanzan la categoría de *públicas*; podrán ser políticas de Estado o de Gobierno pero no serán *públicas*. Así, lo público se consolida como un espacio que dota a lo común, a lo comunitario, de acción política intencionada de sujetos políticos. Lo anterior quiere decir que la política pública se construye en un movimiento de ida y vuelta entre las ofertas que emanan de los grupos y sectores que participan del “gobierno” y las demandas y propuestas de los “gobernados”, en la medida en que puedan constituirse en sujetos con capacidad para actuar políticamente. Las políticas públicas siempre están referidas a sujetos políticos concretos, situados y diferenciados,

entendidos como sujetos sociales conscientes de sus deberes y derechos y con capacidad de acción intencionada respecto de ellos. La política pública aparece, así, como resultado de un conjunto de negociaciones complejas determinadas por condiciones de tiempo, lugar y sujeto o, lo que es igual, dependen de correlaciones de fuerzas sociales determinadas. Por eso no son neutras ni totalmente impositivas sino que describen un campo de tensiones. De allí su naturaleza variable.

Por su relación con los procesos de construcción de hegemonía, las políticas públicas pueden ser *expansivas* –es decir, pueden agenciar procesos de transformación y cambio, de radicalización y profundización de la democracia– o *transformistas* –procesos de mantenimiento del orden de cosas imperante, de tendencia conservadora y reformista–. El carácter público de las políticas es el responsable de que se pueda avanzar en la formulación y ejecución de políticas expansivas o cada vez más democráticas.

La puesta en práctica de las políticas públicas implica un aparato operativo y de gestión que involucra a instituciones públicas y privadas. En este aparato la *administración pública* tiene la responsabilidad de hacer realidad el cumplimiento de la *función pública* o de los fines de las políticas públicas. La administración de las políticas públicas educativas involucra así a todas las instituciones y organizaciones que forman parte del llamado *sistema educativo*; desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) hasta las Instituciones Educativas (IES) pasando, en el caso de Bogotá, por la Secretaría de Educación Distrital (SED) y las Direcciones Locales (DILES). Dado que el Plan Sectorial de Educación 2016-2020 de Bogotá asume como uno de sus ejes de sentido el concepto de “ciudad educadora”, el sistema educativo distrital incluye otras instituciones y organizaciones, públicas y privadas, no estrictamente educativas, que lo hacen particular.

En el contexto nacional, las llamadas políticas locales han cobrado importancia como instrumentos de gobernabilidad. Se han desarrollado a partir de la elección popular de alcaldes y gobernadores y han dado origen a formas de expresión que no existían antes, como ocurre con los programas de gobierno de los candidatos a estas dignidades. Por eso, es posible que se presenten tensiones entre las políticas públicas nacionales y las locales (departamentales y municipales), como ha sido el caso de Bogotá en los últimos años. Esto pone de relieve la importancia de hacer el seguimiento a los planes sectoriales de educación de la ciudad.

## Enfoque de derechos y perspectiva de sujeto

El segundo referente está dado por la adopción del enfoque de derechos como fundamento del SSPED. El primer desarrollo de este enfoque, por fuera del sustento original de raíz liberal contenido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, y en el marco de las reacciones contra los efectos de las políticas de enfoque neoliberal, fue la propuesta de las 4A esbozada por Katarina Tomasevski –Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad, Aceptabilidad– (Tomasevski, 1999). A partir de entonces, la noción del derecho a la educación ha tenido que dotarse de contenidos específicos, conceptuales, metodológicos y técnicos, para convertirse en instrumento de política educativa con capacidad de transformación de la realidad. Esos contenidos hacen que el derecho a la educación se conciba como un derecho de la persona, “exigible”, y como un derecho “justiciable” como obligación del Estado”. Pinilla (2006), basándose en jurisprudencia de la Corte Constitucional, y recogiendo los aportes de la Relatora Katarina Tomasevsky, presenta los contenidos y las obligaciones del derecho a la educación como derechos “universales, indivi-

## Los referentes conceptuales proporcionan el horizonte de sentido que soporta al SSPED. Tienen que ver con la fundamentación en el enfoque de derechos en la educación y su valoración como derecho de las personas o de los sujetos; y la política pública y la política educativa como factores de realización de los mismos.

sibles, interrelacionados e interdependientes” y los hace corresponder con cuatro obligaciones del Estado para su realización: derecho a la disponibilidad y obligación de asequibilidad; derecho de acceso al sistema y obligación de accesibilidad; derecho a la permanencia y obligación de adaptabilidad; y, derecho a la calidad y obligación de aceptabilidad.

A partir de estas formulaciones, las políticas educativas han sido objeto de análisis, por una parte, en los marcos de la llamada “corriente principal”, instaurada por los enfoques de evaluación de resultados de aprendizaje de los estudiantes y por las relaciones costo/beneficio, eficacia y eficiencia de la gestión estatal y de las instituciones educativas; y, por otra, en los del cumplimiento de las obligaciones del Estado con base en las 4A. En el IDEP se ha introducido una nueva dirección en el desarrollo del enfoque de derechos que implica nuevas elaboraciones conceptuales, técnicas e instrumentales, que hace énfasis en que, si bien el Estado y sus instituciones tienen la obligación de garantizar el derecho a la educación, los derechos *son de las personas*; y esto coloca el sujeto de derechos en el centro de la valoración de su garantía y realización. A partir de esta centralidad de los sujetos se determina que para el análisis de las políticas públicas es necesario consultar sus vivencias, situadas y diferenciadas (Amézquita, 2013), pues puede ocurrir que, aunque el Estado diga que hace lo que se espera de él en esta materia, los sujetos no sientan que sus derechos son garantizados y están realizados.

## Referentes sobre el concepto de “ valoración”

Por esta razón, y para diferenciar el abordaje en perspectiva de derechos de las personas de la manera como lo hace la “corriente principal”, se propone no “evaluar” la política sino realizar una *valoración* que la diferencie de los sistemas hasta ahora aplicados para analizar el cumplimiento de las obligaciones del Estado. Estas obligaciones se traducen en objetivos, programas, proyectos, metas e indicadores, definidos para la gestión institucional. La *valoración* del cumplimiento del derecho surge para diferenciarla de la práctica de medir o cuantificar para comparar y establecer jerarquías y clasificar, como viene ocurriendo con la evaluación educativa promovida para certificar la calidad de los aprendizajes, con base en logros establecidos mediante pruebas censales; y con la evaluación institucional para medir la calidad de la gestión.

María Moliner (1994) dice que *valorar* es “atribuir más o menos valor a una persona o una cosa”, “evaluar o tasar una cosa; determinar su valor”. Y define valor como “cualidad de las cosas que valen, o sea, que tienen cierto mérito, utilidad o precio” (pág. 1437). Por otra parte, en la entrada correspondiente a evaluar dice: “Véase <<VALER>>”. “Tasar. Valorar. Atribuir cierto valor a una cosa” (pág. 1244). De este modo, *valorar* y *evaluar*, terminan siendo sinónimos. Sin embargo, también anota que *merecer* “se emplea también con referencia a las acciones”, “como valor de las cosas debido al trabajo o habilidad puesta en ellas”. Y ese es el sentido que se quiere dar en estos referentes a la valoración del cumplimiento del derecho humano a la educación en los contextos escolares: estimar el valor o mérito de las acciones orientadas a garantizar la realización de la política educativa distrital como instrumento para la realización del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes.

Alfredo Sarmiento (2010, págs. 13-14) ha planteado el asunto de la diferencia entre evaluar y valorar cuando se aplica al derecho a la educación. Subraya que la valoración implica la realización de juicios de valor, más allá de la tasación o medición de cifras o hechos. Beeby (1997, pág. 6), por su parte, define la evaluación como la “recolección e interpretación sistemática de evidencias orientadas, como parte del proceso, a un juicio de valor, con un foco de acción”. Esto quiere decir que la producción de juicios de valor no sirve como criterio para diferenciar la evaluación de la valoración pues está presente en ambas. Por eso en la propuesta adoptada para el SSPED se propone la valoración como construcción de un *juicio de mérito*; es decir, como construcción de juicio de merecimiento o de aprecio por las acciones realizadas, en un sentido expansivo, por la política educativa para la vivencia del derecho a la educación. La diferencia con un *juicio de valor* puede resultar sutil, pero en este caso es significativa.

## Referencias

- Amézquita, C. (2013). *Producto N. 2. Contrato 044-2013. Estructura metodológica para la valoración del derecho a la educación. Estudio general con desarrollos temáticos para recomendaciones a la política educativa*. Informe de avance, IDEP.
- Beeby, C. (1997). The meaning of evaluation. *Current issues in education*, 68-78.
- Moliner, M. (1994). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos S.A.
- Palacio, J. A. (2016). Las voces de los sujetos: Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación 2012-2016. (J. A. Palacio Castañeda, Compilador) Bogotá: IDEP.
- Pinilla, P. A. (2006). *El derecho a la educación: La educación en la perspectiva de los derechos humanos* (Primera ed.). Bogotá: Procuraduría General de la Nación.
- Pulido Chaves, O. O. (2012). *Referentes conceptuales sobre la materialización del enfoque de derechos en la educación en el marco de la política educativa en el Distrito Capital*. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP.
- Pulido Chaves, O. (noviembre de 2001). Gobernabilidad, política pública y gestión pública. 13. Bogotá: Corporación Colombiana de Estudios Antropológicos para el Desarrollo (CEAD).
- Pulido Chaves, O. (2014). *Referentes conceptuales y metodológicos para la valoración del cumplimiento del derecho a la educación en los colegios*. Producto 7. Contrato 030 de 2013, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, Bogotá.
- Pulido Chaves, O. (2016). *Estructura conceptual y metodológica del diseño del componente de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares*. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP.
- Sarmiento, A. (2010). *Situación de la educación en Colombia. Preescolar, básica, media y superior. Una apuesta al cumplimiento del derecho a la educación para niños, niñas y jóvenes* (Tercera ed.). Bogotá: Educación Compromiso de Todos.
- Tomasevski, K. (1999). *Los derechos económicos, sociales y culturales: Informe preliminar de la Relatora Especial Sobre el Derecho a la Educación. Sra. Katarina Tomasevski presentado de conformidad con la resolución 1998/33 de la Comisión de Derechos Humanos*. New York: Naciones Unidas.



# Valores democráticos y mirada crítica horizontes de la indagación

Este artículo recoge algunas reflexiones sobre lo que implica el análisis de las políticas públicas, específicamente en educación, con una especial atención a lo que sucede en el territorio y la valoración que de estas políticas se hace. En la primera parte se hace referencia a la circunstancia que introdujo la necesidad de la rendición de cuentas. En un segundo momento, se presenta el contexto de los métodos y modelos de evaluación de políticas públicas; y finalmente se muestra el paso del sistema de monitoreo al de seguimiento, del cual haremos el pilotaje en el presente año y el cual trabajará sobre el Plan Sectorial 2016-2020.

Por: **Gabriel Torres Vargas<sup>1</sup>**  
gabriel.torres@cable.net.co

## Referentes de contexto

La necesidad de hacer el seguimiento a las políticas educativas está condicionada por el cambio de modelo de la escuela expansiva -modelo que, bajo el discurso del desarrollo, imperó hasta la década de los 70 del siglo XX y el que significó la construcción del sistema escolar-, al de la “reforma educativa” que introduce lo que se ha denominado modelo neoliberal.

El modelo de la “escuela expansiva” hace crisis pues pensaba que la educación, por medio de la escolarización, en el marco de las teorías de capital humano, iba a producir el desarrollo social. Este modelo vivenció el crecimiento de la escolarización, bajo el enfoque según el cual el desarrollo económico estaría en función directa del desarrollo educativo (Martínez, 2004).

En la década de los 90, viniendo de un largo proceso de crisis económica, conocido como la década perdida, se empiezan a fraguar los cambios tanto en lo político como en lo social, que inciden en lo educativo y que en Colombia se ven reflejados en la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). En el sector educativo estos cambios se ven influenciados por lo que representaron fundamentalmente:

1. La Conferencia Mundial de Educación Para Todos (Jomtien, 1990) en la que se promulga el marco de acción para la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje (UNESCO, 1990).

El centro de la declaración define las necesidades básicas de aprendizaje y las competencias necesarias para los individuos que se enfrentarán al mercado. Por esta razón se hace necesari-

rio que se evalúen los aprendizajes y que estos tengan niveles aceptables, para lo cual se definirán estándares básicos.

Este cambio desplaza la enseñanza como centro del quehacer pedagógico, por el de aprendizaje entendido, en palabras de Martínez, no como la capacidad de aprehender, sino como la adquisición de ciertas competencias determinadas por resultados efectivos.

2. La reunión de Ministros de Educación en Quito (abril de 1991) (CEPAL - UNESCO, 1996) pone el centro en la transformación productiva y la modernización tecnológica, para lo cual la educación se convierte en el eje que permite la capacitación y perfeccionamiento del capital humano, para enfrentarse, de manera competitiva al mercado mundial.

3. La influencia del Banco Mundial en la generación de políticas públicas, atada a préstamos de cooperación internacional está plasmada en el documento “Prioridades y Estrategias para la Educación” (Banco Mundial, 1996) el cual hace una evidente manifestación de que los gobiernos deben invertir en educación y enlazan muchos de los aspectos de inversión social al tema educativo. Sugieren que la inversión en educación sea mayor y que se amplíe la cobertura. Introduce seis reformas que, aplicadas en conjuntamente, contribuirán en buena medida a que los países de ingreso bajo y mediano puedan resolver los problemas de acceso, equidad, calidad y rapidez de la reforma que experimentan actualmente.

Esas reformas buscan brindar un papel central a la educación, no solo en su ampliación, sino en la atención puesta al rendimiento; concentrar eficientemente la inversión pública en la educación básica y recurrir en mayor medida al financiamiento familiar de la enseñanza superior; prestar atención a la equidad; intensificar la participación de los hogares en el sistema de

educación, dar autonomía a las instituciones a fin de permitir una combinación flexible de los insumos educacionales (1996, p. 99).

Dentro de las reformas aparece como una fuerte necesidad la orientación hacia los resultados, que permitan ver, por un lado, los avances de los estudiantes y, por otro, la eficiencia de la inversión en el sector, que representarán, a mediano y largo plazo, la retribución del capital para lo cual, el ejercicio se une a los análisis económicos, y la medición del cumplimiento de las normas, insistiendo en la necesidad de hacer planteamientos con enfoque sectorial.

**El análisis de las políticas públicas debe desarrollarse no con la perspectiva de descubrir una verdad única, sino que implica un rediseño epistemológico que parte del reconocimiento de la existencia de diversos saberes válidos en sus contextos, y que institucionaliza el diálogo intercultural como modo general de resolución de los conflictos y la toma de decisión.**

<sup>1</sup> Licenciado en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana. Magister en Estudios Políticos y en Educación. Contratista IDEP, Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares - SSPED.



A partir de estos lineamientos aparecen en las reformas los sistemas de seguimiento, que no son exclusivos del sector educación, pero que refrendan la mirada de que el gasto público debe ser controlado y medido para validar los resultados propuestos desde los planteamientos de esta nueva estructura global de hacer política, donde se involucran, tanto las pruebas estandarizadas, como la necesidad de rendición de cuentas de la gestión sectorial.

## Referentes metodológicos

De acuerdo con Roth (2009) la evaluación de las políticas públicas inicia en Colombia durante los años 90, del siglo pasado, dada la fuerte influencia que los organismos internacionales han ejercido a favor de una reforma del Estado en el marco de las orientaciones del llamado “consenso de Washington”. Así mismo, las diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de cooperación al desarrollo se han preocupado por presentar los resultados e impactos de sus políticas y proyectos, como una estrategia para legitimar y justificar su acción en un ambiente internacional competitivo y de reducción del gasto público (en particular con el auge de rendición de cuentas) (Roth D, 2007, p. 46).

## Enfoques para analizar las políticas públicas

4. Enfoques tradicionales: hacen énfasis en los factores objetivos y minimizan o excluyen los elementos “subjetivos” de sus modelos de análisis, es el caso de los neopositivistas basados en el “Public Choice” y los principios de la economía neoclásica. Estos se sitúan en la tradición positivista de la in-

vestigación, donde sus análisis son objetivos y científicos, ya que se basan en datos medidos que aportan evidencias empíricas (2007, p. 62).

5. Enfoque integracionista: el segundo grupo, reconociendo las limitaciones del positivismo, desarrolla modelos analíticos más complejos, con los que pretende entregar elementos para la deliberación política mediante la aportación de argumentos. Abre la vía para entender las políticas públicas como relatos, cuentos (*stories*) o narraciones (*narratives*), es decir discursos (2007, p. 57).
6. Enfoque interpretativistas: el tercer grupo, se sustenta en los postulados del constructivismo o de la teoría crítica para enfatizar en los factores cognitivos y retóricos en sus análisis recuperando el *storytelling* (narración de una historia) en la política para sus efectos persuasivos, que tienden a reemplazar los argumentos razonados y las estadísticas en los discursos oficiales (2007, p. 64).

De esta manera la propuesta es crear una mirada que, superando las limitaciones de estos tres enfoques, permita lograr una “perspectiva crítica”. Lo primero es contraponer a estas miradas una perspectiva de análisis de políticas comprometida en valores y criterios democráticos. Hay que superar el criterio utilitarista del costo/beneficio o de eficiencia económica, o la simple rendición de cuentas en las que se involucran una serie de proyectos, coberturas y capital asignado que, representan actividades desarrolladas, sin saber los resultados que de ellas se derivan.

Por esta razón se deben considerar criterios normativos de análisis y evaluación que se rela-

cionan con la contribución de estas políticas a la democracia, a la igualdad, la dignidad humana o los derechos humanos a partir de condiciones propias del contexto (Roth D, 2014, p. 11).

El análisis de las políticas públicas debe desarrollarse no con la perspectiva de descubrir una verdad única, sino que implica un rediseño epistemológico que parte del reconocimiento de la existencia de diversos saberes válidos en sus contextos, y que institucionaliza el diálogo intercultural como modo general de resolución de los conflictos y la toma de decisión. Por esto se propone la forma constructora, fundada en la intersubjetividad (2014, p. 12).

Si bien, los enfoques llamados “cognitivos” en las políticas públicas han integrado el contexto, desde sus propuestas teóricas, siguen siendo positivistas al tratar de ajustar la realidad a estas verdades, por lo que la propuesta busca manejar los principios de las ciencias comprensivas: inducción en vez de deducción, interpretación en vez de explicación y singularidad en vez de universalidad. El papel del analista también cambia: en lugar de mostrar causas-efectos, o de descubrir las “verdades”, busca posibilitar el diálogo intercultural entre los públicos (sujetos) involucrados (2014, p. 13).

La propuesta presentada por Roth considera a la ciencia política, no como una disciplina descriptiva o explicativa, sino interpretativa y fundada en valores. Estos valores no pueden ser otros que los de la democracia. Lo segundo que se debe considerar es que deben existir acciones o instituciones que permitan una profundización de la democracia en los procesos de políticas, con la construcción de instrumen-

... [aparecen] en las reformas los sistemas de seguimiento, que no son exclusivos del sector educación, pero que refrendan la mirada de que el gasto público debe ser controlado y medido para validar los resultados propuestos desde los planteamientos de esta nueva estructura global de hacer política...

tos que autorizan y legitiman la mayor participación directa posible de los involucrados en las políticas (2014, p. 15).

Otro referente que vale la pena considerar es el que proponen algunos antropólogos en el análisis de las políticas públicas. Si bien en la función el analista de políticas se compromete como agente social que busca entender, desde el acto político (determinado por el poder) cómo fluyen dichas políticas, los antropólogos tienden a enfocarse en cómo hacen las personas para darles sentido a las cosas, es decir, qué quieren decir para la gente estas políticas (Shore, 2010, p. 29).

La antropología puede, desde la interpretación del sentido común, ayudar a poner de presente cosas que pasan desapercibidas, a entender el territorio desde las vivencias locales, que permitan evidenciar lo que los conglomerados sociales, en este caso educativos, dan cuenta del quehacer cotidiano de la escuela y cómo en ella se vivencian las políticas públicas.

## El SSPED sus apuestas; del monitoreo al seguimiento

El Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial, desarrollado en el período anterior, es el antecedente a lo que hoy se viene desarrollando en el IDEP y que busca poner el acento en el seguimiento, como mostraremos adelante. El sistema de monitoreo se orientó a la valoración de la política educativa por parte de los sujetos, más que a la evaluación. Estos dos conceptos son muy próximos y efectivamente en muchos contextos parecen indistinguibles. Pero el interés estuvo puesto en referentes que dieran cuenta de lo que se percibe en contextos específicos sobre el devenir de las políticas, más que en medidas objetivas referidas a estándares generales de comparación (Palacio Castañeda, 2016, p. 2).

De alguna manera, pensar en la valoración, como una actitud subjetiva, que da cuenta, desde las propias percepciones y vivencias de lo que es una acción de política (concebida como “policies”) en la que, además se está inmerso, convirtiéndose en una mirada diferente al que el análisis de política propone y desde donde se hace una ruptura a lo que usualmente se monitorea en el seguimiento a la gestión.

En este camino surgieron algunos conceptos fundamentales para el monitoreo de la política y la valoración de la realización del derecho a la educación, en términos de las vivencias de los sujetos, situadas y diferenciadas, lo cual anunciaba la importancia de tomar en cuenta el sujeto en su contexto familiar y social, la escuela en su territorio, y la diversidad cultural y ambiental que le es propia (2016, p. 2), lo cual pone en la indagación los escenarios en donde, para el caso, la política educativa tiene repercusión, optando por una aproximación de abajo hacia

arriba, que para el caso de las políticas públicas es donde encuentran su sentido de ser.

En el proceso de perfeccionamiento del Sistema para el ejercicio de monitoreo, su aplicabilidad y replicabilidad, se apuesta por una metodología que responda a un diseño emergente y adaptable a las particularidades de los planteamientos del Plan Sectorial de Educación (PSE) y los proyectos que aborda, haciendo gala al equipo interdisciplinario que se aproxima al ejercicio y desde donde se presentan diferentes énfasis en términos de enfoques conceptuales e incluso epistemológicos. Bajo dicho enfoque se plantea que el diseño “emerge” sobre la marcha, cambiando según el curso de su aplicación y a medida que los investigadores toman decisiones, a partir de lo que han descubierto en materia de la indagación sobre las vivencias de los actores educativos (2016, p. 3).

Actualmente el Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación es la base para la formulación del Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares (SSPED), en él se acogen muchas de las experiencias metodológicas definidas para el Sistema de Monitoreo, pero buscando darle un orden sistémico que permita el desarrollo de una herramienta robusta que provea información que sirva de referencia, desde el enfoque de

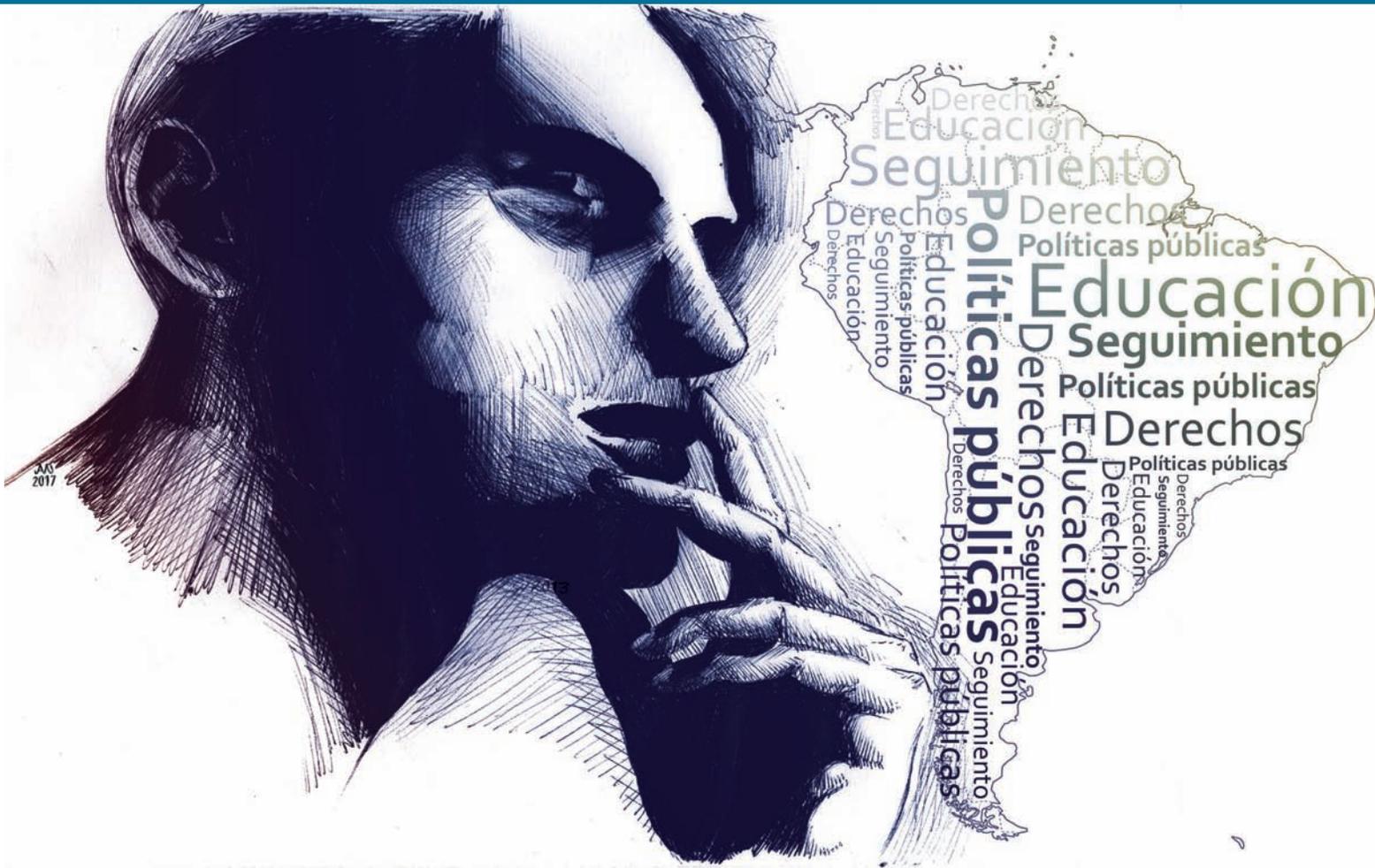
derechos, a la implementación de las políticas públicas en educación del Distrito.

El SSPED tiene cuatro niveles de organización: conceptual, metodológico, técnico-instrumental y operativo. El nivel conceptual da cuenta de los referentes epistemológicos, teóricos y conceptuales del sistema; el nivel metodológico da cuenta de los elementos constitutivos del Sistema, sus relaciones y lineamientos que orientan la indagación; el técnico instrumental establece las formas, mecanismos e instrumentos de cada uno de los módulos que lo componen, para la consulta a las fuentes primarias y secundarias a través de la aplicación de las estrategias metodológicas propias y los instrumentos para la recolección de la información; el operativo señala los procedimientos, tiempos, agendas y requerimientos logísticos para su aplicación (Equipo SSPED IDEP, 2017).

El análisis de la política educativa en los contextos escolares busca dar cuenta de la implementación de la misma tanto en un nivel descriptivo, analítico y comprensivo, en una aproximación que analiza el devenir propio de la política educativa en la Bogotá Mejor para Todos, como en un nivel interpretativo y crítico, al ponerla en perspectiva histórica y geopolítica, lo cual permite una visión analítica diacrónica y contextual.

## Referencias

- Banco Mundial. (Enero de 1996). *Prioridades y Estrategias para la Educación*. (B. Mundial, Productor) Recuperado el 23 de Abril de 2017, de WorldBank.org: <http://documents.worldbank.org/curated/en/715681468329483128/pdf/14948010spanish.pdf>
- CEPAL - UNESCO. (Marzo de 1996). *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*. (UNESCO, Editor). Recuperado el 25 de Abril de 2017, de Unesdoc: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150253so.pdf>
- Concha Albornoz, C. (2005). Gestión de las Reformas Educativas en América Latina en los 90: primeras aproximaciones a un proceso complejo. *REICE - Revista electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3 (2), 131-153.
- Equipo SSPED IDEP. (Abril de 2017). Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares. (IDEP, Ed.) *Magazín Aula Urbana - IDEP*.
- Martínez B, A. (2004). *U. Pedagógica*. (U. P. Nacional, Editor) Recuperado el 28 de Abril de 2017, de [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/44\\_05ens.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/44_05ens.pdf)
- Palacio Castañeda, J. A. (2016). Las voces de los sujetos: Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación 2012-2016. (J. A. Palacio Castañeda, Recopilador) Bogotá: IDEP.
- Roth D, A.-N. (Octubre de 2009). La evaluación de políticas públicas en Colombia: una mirada crítica a partir de las prácticas evaluativas oficiales de los programas de la 2Red de Apoyo Social”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*(45), 1-14.
- Roth D, A.-N. (Enero - Junio de 2007). Análisis de las políticas públicas: de la pertinencia de una perspectiva basada en el anarquismo epistemológico. *Ciencia Política*(3), 6-29.
- Roth D, A.-N. (24-27 de Septiembre de 2014). *Investigación e intervención en políticas públicas: hacia un análisis en perspectiva crítica*. Recuperado el 24 de Abril de 2017, de Academia: [http://www.academia.edu/8812083/hacia\\_un\\_analisis\\_cr%C3%ADtico\\_de\\_las\\_pol%C3%ADticas\\_p%C3%ADblicas](http://www.academia.edu/8812083/hacia_un_analisis_cr%C3%ADtico_de_las_pol%C3%ADticas_p%C3%ADblicas)
- Shore, C. (Enero-Junio de 2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. (F. C. Andes, Ed.) *Antipoda*(10), 21-49.
- UNESCO. (5 - 9 de marzo de 1990). *Declaración Mundial de Educación para Todos*. Recuperado el 20 de Abril de 2017, de UNESCO.org: [http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF)



## Observatorios nacionales y latinoamericanos, referentes para el seguimiento de políticas educativas

El IDEP como parte del diseño y consolidación del SSPED viene realizando una indagación sobre las formas de seguimiento y evaluación de la Política Educativa existentes en Colombia y América Latina. Además, de dar cuenta del sentido de la investigación, en este artículo se presentan los observatorios identificados en Colombia, así como otros ubicados en diferentes regiones de Latinoamérica, conformados por la sociedad civil y organismos internacionales, visualizados desde sus páginas Web.

Por: [Martha Vives Hurtado<sup>1</sup>](mailto:vivesmp@gmail.com)  
vivesmp@gmail.com

### Elementos conceptuales

La definición del término políticas públicas (PP) es bien compleja, ya que tiene varias acepciones, empezando por la palabra política que puede tener varios significados; el primero, la política concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas; el segundo, como actividad de organización y lucha por el poder; y el tercero, como la designación de propósitos y programas de las autoridades públicas (Roth,

2002). Por su parte, lo público se entiende generalmente como los asuntos que atañen o competen a todos. Sin embargo, también puede tener énfasis distintos en su definición, por ejemplo, lo que es visible, transparente y accesible para todos o lo que le conviene a todos de la misma manera (servicios o bienes públicos) o espacios de deliberación, debate y concertación de los ciudadanos (USAID, 2006).

Las políticas públicas deben contener cuatro elementos: implicación del gobierno; percepción o identificación de problemas, necesidades o demandas de la sociedad; definición de objetivos, programas, estrategias, metas y acciones; y proceso de implementación, seguimiento y evaluación (Roth, 2002).

Toda política pública necesita procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de su imple-

mentación y el SSPED es más que un monitoreo, pues el monitoreo registra día a día las actividades o información de un proceso, en cambio, el seguimiento realiza un análisis interpretativo de las actividades o información del proceso para dar cuenta de su estado y con ello, posteriormente, valorar sus avances o retrocesos (Equipo SSPED, 2017).

Por su parte, la evaluación se realiza en períodos establecidos y es de corte transversal, por ejemplo: evaluación ex ante o a priori (antes de la implementación para mirar su factibilidad, viabilidad o prospectiva), evaluación concomitante o concurrente (durante la implementación) y evaluación ex post (revisar resultados e impactos) (Di Virgilio y Solano, 2012).

Las formas de hacer seguimiento a la política pública son variadas, puesto que implican dos

<sup>1</sup> Psicóloga de la Universidad Católica de Colombia, Magister en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana y Doctora en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la Universidad Externado de Colombia. Contratista IDEP, Sistema de Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares - SSPED.

niveles, el primero, el enfoque desde donde se hace el seguimiento, y el segundo, desde quién o quienes hacen dicho seguimiento. En el primer nivel, la mayoría de los seguimientos a la implementación de las PP se hacen a partir de los indicadores establecidos por organismos locales, nacionales o internacionales con el fin establecer la eficacia, eficiencia y productividad de la PP; en cambio, otros enfoques, lo realizan a partir de las vivencias, experiencias, reflexiones o análisis que tienen los sujetos en la implementación de las políticas (programas, estrategias y acciones). Por otro lado, en el segundo nivel, el seguimiento lo pueden realizar las entidades gubernamentales o estatales que formulan las políticas (informes de gestión, rendición de cuentas, boletines periódicos, etc.) o lo pueden hacer entidades de la sociedad civil (Instituciones del sector académico como observatorios, centros de investigación, ONG's, entre otros) o los organismos internacionales relacionados con el sector de incidencia de la PP (OEI, UNESCO, CEPAL, UNICEF, etc.).

## Mecanismos para el seguimiento a la política educativa

A continuación se describen de manera general algunos de los observatorios de seguimiento a la política educativa, conformados por la sociedad civil y organismos internacionales. Es de aclarar que la búsqueda se limitó a observatorios, por tanto, no se incluyeron centros y grupos de investigación, redes académicas o institutos que trabajan en el tema.

Las formas de hacer seguimiento a la política pública son variadas, puesto que implican dos niveles, el primero, el enfoque desde donde se hace el seguimiento, y el segundo, quién o quienes hacen dicho seguimiento.

## Observatorios nacionales

- Observatorio de Políticas Educativas (OPE) de la Universidad Nacional de Colombia

Es una propuesta investigativa articulada al Programa Interdisciplinario en Política Educativa (PIPE-UN), constituido por cuatro facultades y un instituto interfacultades de la Universidad Nacional de Colombia. Su objetivo es promover el fortalecimiento de la opinión pública en materia de política educativa mediante la difusión de producción académica en diversos medios masivos de comunicación respecto a las coyunturas, discusiones y tensiones que actualmente se presentan en este tema. El observatorio establece tres acciones: 1. Investigación, desde allí se realizan procesos investigativos, seminarios permanentes de análisis de las políticas y eventos abiertos para socializar dichos resultados. 2. Formación, en donde se diseñan cursos relacionados con las políticas educativas. 3. Extensión, que presenta resultados del observatorio y cursos de extensión.

- Observatorio de la Universidad Colombiana

Aunque este observatorio en su nombre no incluye el concepto de política educativa, se tiene en cuenta puesto que indaga por las políticas en educación superior. En su página se encuentra información referida a indicadores educativos en ES, directivos de las IE, definiciones de universidad, legislación en ES, ensayos, libros, noticias, opiniones y resultados de las pruebas Saber Pro.

- Observatorio de la Educación en el Caribe Colombiano de la Universidad del Norte (OECC)

Su misión es generar conocimiento sobre la educación en la región del Caribe Colombiano a partir de la investigación y creación de canales de comunicación que favorezcan el mejoramiento de los procesos. Su objetivo general es contribuir al desarrollo educativo de la región, a partir de la producción, análisis, visibilidad y socialización de datos, información y conocimiento. Sus ejes de trabajo son: investigación (consolidar conocimiento), comunicación (generar debate), articulación (establecer alianzas) e información (consolidar información).

- Observatorio de la Calidad de la Educación de Caldas

Se trata de un proyecto producto de una alianza público – privada entre la Secretaría de Educación de Manizales, la Fundación Luker, Fundación para el Desarrollo Educativo de Caldas (FUNDECA); y cuenta con el apoyo de la Universidad Autónoma de Manizales, Empresarios por la Educación y la Fundación Corona. El observatorio monitorea los avances y/o retrocesos de la calidad de la educación en la región.

## Observatorios latinoamericanos

- Observatorio de Políticas Educativas del Centro Cultural de Cooperativismo -Argentina

Es un colectivo formado por miembros del Departamento de Educación del Centro Cultural de Cooperativismo, y tiene como objetivos indagar, analizar y hacer públicas cuestiones relevantes al sector educativo de Buenos Aires. Igualmente, busca construir un espacio de producción de conocimiento crítico de los fenómenos pedagógicos en sus diversas dimensiones; contribuir en el campo de la educación a la consolidación de una pedagogía emancipadora, democratizadora e igualitaria.

- Observatorio de Políticas Educativas. Facultad de Ciencias de la Educación. UNER de la Educación -Argentina

Este sistema de información se encarga de producir, sistematizar y difundir conocimiento sobre políticas educativas de la Provincia de Entre Ríos a partir de un diálogo entre los conocimientos producto de investigaciones, ensayos, prácticas y paneles con los procesos de formulación de políticas. Sus líneas de acción son sobre trayectorias escolares, políticas de extensión de la jornada escolar y políticas públicas de inclusión de TIC en el ámbito educativo.

- Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas (OLPED) Brasil

Es “una plataforma de información y documentación desarrollada por el Núcleo de Políticas Educativas de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), el Programa de Posgrado en Políticas Públicas y Formación Humana de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ/PPFH) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLAC-SO) sede Brasil”. Dispone de herramientas y recursos que contribuyen a la investigación y el análisis informado en diversos campos de las políticas educativas, particularmente en los países de América Latina y el Caribe.

- Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH) -Chile

Sus objetivos son: Generar y difundir conocimiento para construir sistematizar, circular y co-elaborar discursos críticos y propositivos sobre las Políticas Educativas; potenciar el trabajo en red para fortalecer la incidencia del mundo social en las políticas públicas de educación, y consolidar a OPECH como un referente en el análisis, discusión y elaboración de propuestas acerca de la educación pública desde la Universidad de Chile.

- Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE) Chile

Aunque la denominación no hace referencia a un observatorio, se tiene en cuenta este Programa, ya que tiene como misión “aportar en la construcción de políticas educativas que promuevan la equidad y la calidad de la educación, para los sectores con mayores necesidades, al tiempo que apoya la formación de habilidades y capacidades para el ejercicio de los derechos y la práctica ciudadana”.

- Observatorio Centroamericano para la Incidencia en las Políticas Educativas del Instituto de Educación de la Universidad Centroamericana (IDEUCA). “Xabier Gorostiaga, S.J” - Nicaragua

“Desarrolla desde su Visión y Misión, una función fundamental en el que basa su prestigio educativo a nivel nacional e internacional, se trata de la actividad investigativa con enfoque de género, sobre los problemas y nudos críticos de la educación nacional. Sus aportes a la construcción de políticas educativas sostenibles, relevantes y efectivas se convierten en un quehacer estratégico por excelencia”.

- Observatorio para el Seguimiento del Presupuesto del Ministerio de Educación -República Dominicana

Está relacionado con el Foro Socioeducativo de República Dominicana y su objetivo es brindar información sobre la ejecución del presupuesto invertido en educación, así como las acciones, las políticas y los programas de la educación preuniversitaria en dicho país.

- Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) de la UNESCO

Este espacio ofrece información estadística y documentos de análisis para el seguimiento de la situación educativa de niños, adolescentes, jóvenes y adultos en Latinoamérica. Provee información para el debate sobre las dinámicas sociales y educativas en torno al derecho a la educación. El Sistema considera a la información como un elemento que inspira y mejora acciones para la transformación de la realidad educativa.

- Observatorio de la Educación Iberoamericana de la OEI

Su objetivo es “crear formas de observación y de pensamiento de la educación iberoamericana a través de una construcción conjunta y progresiva, que posibilite la elaboración de miradas diversas de la realidad educativa dirigidas a una comprensión más dinámica de su complejidad, con el fin de acompañar los procesos de toma de decisiones”.

- Observatorio de la Red Latinoamericana por la Educación (REDUCA)

Tiene cuatro objetivos: monitorear a partir de los principales indicadores del derecho a la educación (indicadores de inclusión, equidad y aprendizaje significativo); generar participación a partir de la evaluación, el seguimiento y el diseño de las políticas educativas; fomentar el aprendizaje a través del intercambio de experiencias, buenas prácticas y soluciones apropiadas a los problemas educativos; y comunicar de manera eficaz, oportuna y activadora los hallazgos y propuestas, con el fin de contribuir en la corresponsabilidad de actores.

- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación LLECE (UNESCO).

Es un mecanismo establecido por la UNESCO para la realización del monitoreo y seguimiento del marco de acción de la Agenda de Educación 2030 y su objetivo número 4 sobre la educación en la región. Su función la realiza a partir de cuatro ejes: desarrollo de investigaciones, difusión

y fomento de sus investigaciones, desarrollo de capacidades locales, y cooperación sur-sur.

## Conclusión

Algunos de los observatorios ubican su reflexión en la eficacia, eficiencia y productividad de las políticas públicas; otros realizan su indagación desde la voz de diversos actores, en especial, de la academia; otros combinan las dos miradas, es decir, incluyen estadísticas con los indicadores comunes del sector, así como reflexiones, artículos, documentos de trabajo, blogs, etc., en donde se exponen análisis críticos del sector educativo por parte de diversos actores. Respecto a lo anterior, se puede afirmar que el SSPED escuchará la voz de los integrantes de la comunidad educativa acerca de cómo se vivencia la política educativa. Por otro lado, también incluirá análisis de informes de gestión de la SED, documentos del MEN y documentos de fuentes externas (la academia, las ONG, las organizaciones internacionales, entre otros) para completar el panorama desde la diversidad de actores educativos.

## Referencias

- Di Virgilio, M. M. y Solano, R. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: UNICEF-CIPPEC.
- Palacio, J, Cuevas, M, Vives, M y otros. (2017). Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital. *Magazín Aula Urbana*, N° 105. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP).
- Roth, André-Noël. (2002). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Colombia: Ediciones Aurora.
- USAID. (2006). *Modelo de gestión ética para entidades del Estado*. Bogotá: USAID. Programa Eficiencia y Rendición de Cuentas en Colombia.

## Links de los observatorios nacionales e internacionales

- <http://www.humanas.unal.edu.co/pipeun/observatorio/>
- <http://www.universidad.edu.co/>
- <http://www.uninorte.edu.co/web/observaeduca/ejes-de-trabajo>
- <http://fundacionluker.org.co/informe-estadistico-del-observatorio-de-la-calidad-de-la-educacion-para-manizales-y-la-region-centro-sur-de-caldas/>
- <http://www.centrocultural.coop/blogs/observatorio/>  
(<http://www.fc.edu.uner.edu.ar/observatorio/>).
- [http://olped.net/quienes\\_somos.php](http://olped.net/quienes_somos.php)
- <http://www.opech.cl/>
- <http://www.piie.cl/>
- <http://ideuca.uca.edu.ni/index.php/que-es-ideuca>.  
(<http://vigilantes.do/observatorio/observatorio-del-presupuesto-en-educacion/>).
- <http://www.siteal.iipe.unesco.org/>
- <http://www.oei.es/historico/observatorio.htm>
- <http://www.reduca-al.net/observatorio/sobre>
- <http://www.unesco.org/new/es/santiago/terce/what-is-terce/>

# Perspectivas y referentes conceptuales del Sistema de Seguimiento a la Política Educativa distrital en los Contextos Escolares

El Sistema de Seguimiento a la Política Educativa en los Contextos Escolares (SSPED), es un mecanismo de análisis de la política pública que se ha venido ajustando y poniendo a punto en el Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), en el marco del Plan de Desarrollo 'Bogotá Mejor para Todos'. Como parte de este dispositivo se ha constituido un cuerpo colegiado que se ha denominado la Mesa de Lectura e Interpretación, conformado por el equipo responsable del proyecto, profesionales y asesores del IDEP y un grupo de invitados expertos del sector educativo. El Magazín Aula Urbana dialogó con Alejandro Álvarez Gallego y Luis Fernando Parra París, integrantes de esta Mesa, para conocer sus opiniones acerca del Sistema y de su aporte al sector educativo de la ciudad.

Por: Javier Antonio Vargas Acosta  
vjavier7@gmail.com

**Magazín Aula Urbana:** ¿cuál es la importancia de contar con un sistema que permita hacerle el seguimiento a la política educativa distrital?

**Alejandro Álvarez Gallego (AAG):** siendo el Distrito Capital la entidad territorial del país con el desarrollo más consistente, porque asigna más recursos y ha construido un sistema educativo con sistemas de participación que ninguna otra región tiene, es lógico y necesario que se haga un proceso de seguimiento como este. A pesar de su gran capacidad institucional

para atender lo educativo, Bogotá no se ha hecho la pregunta sobre cómo construir en forma paralela un sistema de seguimiento de la política educativa riguroso y democrático. Yo creo que lo democrático sí se ha intentado, ha habido esfuerzos amparados por la Ley General de Educación y hay normas que lo ordenan, pero todavía la ciudad que pudiera estar liderando, dando ejemplo y mostrando avances a nivel nacional, se ha quedado corta. Esta iniciativa del IDEP en el sentido de construir un sistema seguimiento a la política desde las voces de los sujetos en el contexto escolar, marca una diferencia con los tradicionales sistemas de evaluación y de rendición de cuentas. Esto se complementa con la labor de organizaciones ciudadanas, del empresariado, ONG's, y el Concejo de la ciudad que instan a las administraciones a hacer un balance de sus ejecutorias.

A pesar de su gran capacidad institucional para atender lo educativo, Bogotá no se ha hecho la pregunta sobre cómo construir en forma paralela un sistema de seguimiento de la política educativa riguroso y democrático.



[...] al acercarse a la comunidad educativa, a los sujetos, al oír sus voces, se afina no solo la percepción de esos sujetos sino que también se les está entrenando para discernir sobre cómo los está afectando la aplicación de la política y de esta forma poder incidir en ella desde lo local.

**Luis Fernando Parra París (LFPP):** pareciera ya un lugar común, pero quiero empezar señalando la importancia que tiene para una sociedad, cualquiera, pero en especial para una como la nuestra, pensar la educación. Máxime cuando en nuestro país lo educativo ha pasado por situaciones complejas y ha experimentado en su historia evoluciones significativas. Hoy queremos ingresar al club de los países que hacen parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Pero ¿por qué?, ¿estaremos avanzando? ¿Bajo qué parámetros? ¿Serán suficientes las pruebas SABER y las PISA? Mejor aún: ¿serán esas las pruebas adecuadas para dar cuenta de nuestro avance?

Nuestra Constitución Política establece la educación como derecho fundamental e inherente a la dignidad del ser humano y parte de los deberes del Estado. Y todo eso, ¿qué significa? Han pasado muchos años desde la expedición de la nueva Carta y de la Ley General de Educación, así que lo menos que podemos hacer como Estado, como sociedad, es preguntarnos: ¿lo estamos haciendo bien? Es pues ineludible establecer si se están alcanzando los objetivos, la efectividad de derechos amparados por la Constitución, y la política educativa. Y, en consecuencia, realizar un ejercicio, una reflexión cuyos resultados me indiquen si el camino que vamos recorriendo es el pertinente, si debemos seguir o no por esa línea, y si adoptamos o no correctivos, y qué clase de correctivos. Y eso pasa necesariamente, como punto de partida, por precisar, por acotar los postulados asociados a los derechos consagrados en la Constitución: ¿se agota el derecho a la educación con tener un cupo en la escuela y algún espacio físico para asistir a una clase? Aquí radica entonces la importancia de la propuesta del IDEP, que trasciende la mirada con la cual se analizaba esta

problemática: ya no nos es suficiente con metros cuadrados de construcción para dar cuenta del derecho a la educación. Tampoco nos es suficiente mejores desempeños en las pruebas de Estado. O en las internacionales. Las últimas administraciones, la nacional como la local, la de Bogotá al menos, hacen esfuerzos por asignar mayores recursos al sector. ¿Se traduce esto en mejores resultados? ¿Y qué dice la gente al respecto? ¿Cómo lo vive, cómo lo apropia, qué sentido le otorga? Así que bienvenido el sistema propuesto.

**MAU:** ¿qué tipo de reacción les suscita la utilización de información cuantitativa y cualitativa en este ejercicio de seguimiento?

**AAG:** yo tengo más experiencia en estudios cualitativos pero debo reconocer la falta que nos hace valorar lo cuantitativo. Por eso quiero hacer una crítica a la manera como en nuestro país y a lo mejor en otros contextos, se han establecido en ciertos momentos diferencias entre estos dos modelos como si fueran paradigmas diferentes e irreconciliables. Eso se debe fundamentalmente a que hemos hecho un mal uso de los análisis cuantitativos, relacionado con el interés por determinar resultados y análisis de procesos complejos de los que no puede dar cuenta lo cuantitativo. Si con las Pruebas Saber yo sé cómo va la calidad de la educación, pues bienvenidas las pruebas, pero el problema no son las Pruebas Saber sino el uso y la intención política que hay detrás de ellas. Cuando el Estado implementa una estrategia vertical para regular la vida de la ciudadanía y además quiere controlar el quehacer pedagógico y reglamentar la práctica del maestro alrededor de esos resultados, nos vamos a encontrar con el rechazo de los docentes porque el gobierno insiste en su validez para medir la calidad educativa y necesariamente se queda corto. Entonces se entiende que las Pruebas Saber buscan desarrollar unas competencias y formar ciudadanos productivos y competitivos en el marco de un contexto de globalización capitalista. Estamos ante una disputa mal planteada y entonces los defensores de lo cualitativo dicen no a las Pruebas Saber, no a los ejercicios cuantitativos, no a las estadísticas, y nos quedamos sin el aprovechamiento de su potencial. ¿Cómo no va a ser importante que se pueda conocer cuántos estudiantes están desertando de la escuela por año en el Distrito?, a manera de ejemplo; y si con encuestas yo pudiera saber las causas mayoritarias que están relacionadas con situaciones de pobreza que llevan a los niños a trabajar y abandonar sus estudios o si es un problema relacionado con las bandas delincuenciales que se están llevando a los muchachos y los están haciendo desertar; si yo puedo detectar esto cómo no va a ser importante para entender la complejidad de la educación. Pero desde sus posibilidades y limitaciones.

**LFPP:** en discusiones sostenidas en espacios académicos y con investigadores del quehacer pedagógico nacional, no es extraño que aflore esa doble aproximación. Pero hace su aparición a manera de conflicto insalvable: lo cualitativo vs. lo cuantitativo. Sobre la importancia o prevalencia de un modelo sobre otro yo he defendido una aproximación, si se me permite, técnica a la cosa pública y sigo defendiendo que el Estado, el gobernante, debe dar cuenta de lo que propone o propuso en su momento y de los recursos que invierte en el desarrollo e implementación de una política. Yo quiero saber si mis proyectos van bien encaminados, si es menester plantear ajustes. Pero oportunamente.

Y si nos vamos por la vía de reconocer los indicadores tradicionales para dar cuenta del quehacer educativo en el país, como son la cobertura, la deserción o la repitencia, pues ahora se me antoja ciertamente necesarios aunque a todas luces insuficientes. Lo mismo con los resultados de unas pruebas de competencias o el complicado índice sintético de calidad educativa. Porque tales indicadores, tales índices no dan cuenta de algo muy importante: que los colegios, que sus comunidades son bien diferentes entre sí, que los territorios que los acogen están habitados por un tejido humano diverso y heterogéneo. Que sus condiciones físicas son bien diferentes. Así que el reto sí que es atractivo. Y aquí estoy reconociendo que en algún momento lo cuantitativo doblegó a lo cualita-



tivo. Y de ahí la resistencia que genera la aproximación cuantitativa entre los estudiosos de lo social. Prevención que debe desaparecer si se le logra asignar a ello el justo lugar. Pero tampoco puede prescindirse de esas herramientas.

**MAU:** ¿qué riqueza le aporta al oficio técnico de la recolección de información la implementación de una mirada histórico-política?

**AAG:** ese sería el papel de la Mesa de Lectura e Interpretación en términos de una lectura crítica en el sentido de tomar distancia de los que están haciendo el trabajo técnico de los estudios. Esto nos daría cierta libertad desde una perspectiva histórica y política en el sentido de poder hablar libremente de los resultados del estudio. Pero también quisiéramos ser más ambiciosos, y yo creo que el IDEP lo puede ser, esa función de análisis histórico-política debería abrirse a la ciudadanía. De allí la importancia de involucrar actores que hablen desde esa mirada histórico-política y enriquezcan el Sistema. Una imagen útil que cobra vigencia es la cinta de Moebius porque muestra la relación entre el adentro y el afuera y eso pasa también en la escuela. Este reto lo relaciono con el libro: 'Las fronteras de la escuela' del Grupo Federici, donde ellos plantean que se debe tener en cuenta la relación entre el adentro y el afuera de la escuela. En el Sistema de Seguimiento de alguna manera se juega entre el adentro y el afuera de lo técnico, cuando se le incorpora una lectura histórica y política.

**LFPP:** la captura de la información es, en sí misma, un reto y es un desafío ineludible cuando se admite y reconoce la presencia y validez de las voces de los actores, información que debe posibilitar la existencia y presencia de los sujetos situados: diversos, y diferenciados en sus sus contextos particulares. Sujetos históricos. Entonces los mecanismos de captura de la información no pueden ser simplemente los convencionales, los que estandarizan, sino los que permiten apreciar las diferencias. Este es un desafío para el IDEP, que marca una línea en esta materia, la que aspiro, acoja en algún momento el Ministerio de Educación Nacional.

**MAU:** ¿qué importancia tiene que los resultados del Sistema se puedan leer en un marco referencial más amplio, a un nivel interpretativo y crítico, desde miradas distintas aunque no coincidan con las conclusiones analíticas del Instituto?

**AAG:** la idea de hablar de sistema ya es una ganancia porque quiere decir que hay diferentes maneras de aproximarse al objetivo del seguimiento y esas formas pueden combinar técnicas distintas y así está pensado. Nos hemos hecho la pregunta en la mesa de seguimiento en el sentido de qué tan consistente y coherente pueden y deben ser esas técnicas diferentes de aproximarse a la voz de los sujetos y hemos concluido que esa diversidad permite distintas aproximaciones desde el punto de vista concep-

tual, técnico, metodológico, en términos de lectura y hermenéutica. La información producto de la participación de los sujetos nos confronta con una gran subjetividad y el objetivo es que nos abra la posibilidad de ser críticos. Este sistema de seguimiento es plural, diverso y aporta muchos matices, y por lo tanto es importante presentar la información a la ciudadanía para que la utilice como herramienta crítica. De aquí se puede desprender un propósito del sistema y es devolverle a la sociedad esos resultados de una manera inteligente para incitarlos a cualificar su participación a futuro.

**LFPP:** nuestro proyecto respecto de las voces de los sujetos va más allá de un interés utilitarista. Y aquí surge un nuevo reto para el IDEP, en el sentido de que el ejercicio de lectura trascienda la Mesa de Lectura e Interpretación. Que no quede en manos de unos privilegiados -de los que yo hago parte ahora como integrante de la Mesa-. Y allí entonces la mirada se vuelca sobre la escuela. Esos colectivos, por ahora de estudiantes, de maestros, de padres de familia, no sólo deben ser escuchados. El Sistema se abre necesariamente para ellos. Para sus voces. Pero esas voces deben retornar. Y al hacerlo se afectan ellas mismas. Y deben afectar la política. Y el Sistema de Seguimiento debe diseñarse, se está haciendo, para capturar y posibilitar eso. Y de allí, lo complejo y lo atractivo del mismo.

**MAU:** ¿qué otras acciones complementarían la eficacia del Sistema de Seguimiento?

**AAG:** la participación no es solamente en clave de seguimiento y que los ciudadanos hagan rastro a los planes, acciones y compromisos del gobierno. Esa ciudadanía debe participar en la definición de la política y para eso se requieren dos grandes cosas. Una sociedad calificada y documentada para que a la hora de plantear propuestas de política tenga elementos de juicio para hacerlo. Este es un trabajo que se debe hacer con algún grado de sistematicidad y eso le debería corresponder a la política en el sentido de cualificar la participación de los sujetos. Los padres de familia, estudiantes, los maestros, pero también los actores comunitarios y organizaciones sociales tienen mucho que decir y a veces no se crean los espacios de participación. Se debe cualificar el debate y la capacidad de pensar y esto nos llevaría a aprovechar elementos fundamentales que la ciudadanía podría plantear. Yo pienso que ni el Estado colombiano ni en nuestro caso la administración distrital, han sido capaces de viabilizar esto. En países con los mejores sistemas educativos del mundo esto se fundamenta en el alto nivel de participación de las familias y los maestros quienes hacen parte en la formulación de la política educativa. Cualificar esta participación aún más es muy importante.

**LFPP:** nosotros deberíamos haber formado, construido desde hace mucho tiempo, una sociedad para la democracia. Con claridad de lo

que significa el ejercicio de los derechos, los míos pero los del otro también. Hoy, tenemos un sistema educativo instrumentalizado, cuyo único fin es capacitar para el trabajo, antes que ofrecer herramientas para el crecimiento del individuo. Y entonces dedicamos esfuerzos para conocer qué tanto se manejan unos instrumentos, qué tanto desarrollamos unas competencias y poco o nada relacionado por saber cómo hemos crecido como personas. Pero personas en un espacio y tiempo preciso, delimitado. No en abstracto... El ejercicio que se plantea desde el IDEP tiene un elemento extraordinario porque al acercarse a la comunidad educativa, a los sujetos, al oír sus voces, se afina no solo la percepción de esos sujetos sino que también se les está entrenando para discernir sobre cómo los está afectando la aplicación de la política y de esta forma poder incidir en ella desde lo local. Y son los espacios que desde la administración deben propiciarse.

**MAU:** ¿cómo creen que ve la administración distrital este ejercicio de seguimiento?

**AAG:** la madurez institucional y democrática de una sociedad depende de la capacidad para generar unos planes y programas en medio de las diferencias político-ideológicas, para que ese debate le permita a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos. Yo digo que en Bogotá están dadas las condiciones para dar los pasos en esa dirección. Aquí debemos reconocer cómo el contexto histórico nos remonta a la primera administración de Mockus, incluso hubiéramos querido incluir al anterior alcalde, Jaime Castro, quien inauguró la era en la que todavía estamos en Bogotá, la del Estatuto Orgánico de la ciudad que regula la forma de hacer política y de gobernar. Desde entonces y hasta ahora, en la segunda administración Peñalosa y su actual Secretaria de Educación, María Victoria Angulo, todos han afirmado que se debe construir sobre lo construido y eso me parece acertado, aunque no es claro que lo hayan hecho así. No importa si el Secretario de Educación del Distrito es neoliberal, tecnócrata o socialdemócrata, en la práctica está abocado a los mismos problemas. La administración de turno debe entender el alto nivel de complejidad desde lo macro y propiciar un diálogo situado, porque de otro modo, tendrá muchas dificultades para convocar a los rectores, maestros, padres de familia y hasta los estudiantes. El reto es seguir cualificando la participación ciudadana de tal manera que todo ese andamiaje de la educación distrital se oriente cada vez más a dos cosas: la primera, darle estabilidad a los principios fundamentales de la participación ciudadana como lo pretende este Sistema de Seguimiento, y la segunda, dotar de más autonomía a la escuela con la certeza que los debates políticos y democráticos van a posibilitar la resolución de muchos problemas.

# Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y práctica pedagógica



Durante su vida institucional el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), se ha convertido en un referente cuando se trata del acompañamiento y visibilización de las prácticas de los maestros de Bogotá. En la presente vigencia y haciendo realidad el propósito de 'Bogotá Ciudad Educadora', el Instituto ha seguido reconociendo el saber de los docentes y reafirmando cómo con su labor vienen transformando la realidad de los diferentes entornos educativos.

Por: [Ferley Ortiz Morales](#)  
Asesor IDEP - [eortiz@idep.edu.co](mailto:eortiz@idep.edu.co)

Uno de los grandes equívocos de los proyectos educativos consiste en asumir que la transformación de la realidad social es un objetivo ajeno o tan lejano en el tiempo que escapa al alcance de las instituciones escolares, cuando la educación se constituye en uno de los sectores más importantes para que dicho cambio sea posible. En las aulas de clase se siembra la esperanza de tener un mundo mejor, ese "otro mundo posible" que fuera la gran utopía de Paulo Freire y que se hace realidad en tantas y tantas experiencias pedagógicas desarrolladas por maestros, maestras y directivos docentes.

Por fortuna, en Bogotá son muchos los actores educativos que coinciden con este pensamiento. Hay que ver las cientos de experiencias inscritas en el Premio a la Investigación e Innovación Educativa durante sus once versiones, además de la gran cantidad de trabajos cargados de un amplio contenido pedagógico que han servido como insumo para inspirar iniciativas de otros docentes.

En este escenario, el IDEP se ha constituido en un actor clave para el acompañamiento y la visibilización de la producción académica de los docentes. Respecto al acompañamiento, se han realizado distintas convocatorias además de las relacionadas con la inscripción al premio antes mencionado, con el propósito de fomentar la participación docente en procesos de cualificación. Dentro de las temáticas abordadas se encuentran: uso de las TIC, convivencia escolar, evaluación del aprendizaje, y otras que han servido, no solo para propiciar intercambios de saberes, sino para que los docentes capitalinos sean reconocidos nacional e internacionalmente por sus aportes en materia de saber pedagógico. Por otra parte, la visibilización de las prácticas pedagógicas ha

sido el objetivo de las publicaciones que realiza el Instituto a través de sus libros, el Magazín Aula Urbana y la Revista Educación y Ciudad. Con estas publicaciones se busca exaltar la labor que maestros y maestras realizan a partir de su quehacer y aportar a su posicionamiento como intelectuales y legítimos productores de conocimiento.

Asumiendo esta responsabilidad con mayor ahínco y atendiendo al propósito de hacer de Bogotá una Ciudad Educadora, el IDEP encauza sus esfuerzos en dos componentes de trabajo: 1) Un Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares y 2) Una Estrategia de cualificación investigación e innovación docente para el fortalecimiento de las comunidades de saber y la consolidación de las prácticas pedagógicas.

Nominar uno de sus frentes de trabajo *Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y práctica pedagógica*, implica ahondar en varios aspectos. Hay que comenzar por su definición conceptual y metodológica, proceso que cuenta con el acompañamiento del investigador Jaime Parra, docente de la Universidad Javeriana. El concepto de comunidad explorado por distintos autores invoca el interés de un colectivo y la con-

...leer el concepto de comunidad en clave de las prácticas de los maestros y maestras para consolidar un saber que también es pedagógico, conlleva analizar las subjetividades de quienes han participado de este proceso y reconocer en ellas sus coincidencias y singularidades para definir un panorama que, construido colectivamente, sustente lo que en consecuencia va a desencadenar en una estrategia de cualificación.

solidación de unas prácticas que se reafirman, se transforman o se abandonan con el tiempo. Ahora bien, leer el concepto de comunidad en clave de las prácticas de los maestros y maestras para consolidar un saber que también es pedagógico, conlleva analizar las subjetividades de quienes han participado de este proceso y reconocer en ellas sus coincidencias y singularidades para definir un panorama que, construido colectivamente, sustente lo que en consecuencia va a desencadenar en una estrategia de cualificación.

Otro aspecto que se evidencia en el componente es su inminente dimensión práctica. Los espacios de reflexión y abordaje teóricos no pueden estar muy separados del concurso de los maestros y maestras en el desarrollo de actividades que promuevan la producción académica a partir de sus experiencias de aula. En este sentido, el IDEP está adelantando tres proyectos. El primero, de la mano del grupo de investigación del Doctorado en estudios sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual consiste en la realización de un programa piloto de cualificación denominado *Pensamiento crítico para la investigación y la innovación docente*. En este programa se propicia el encuentro de grupos de maestros cuyo propósito es el fortalecimiento de las dimensiones profesional, espiritual y política desde las cuales se promueve el desarrollo del pensamiento crítico para la investigación y la innovación. Siendo conscientes de la heterogénea trayectoria de los docentes del Distrito Capital, inicialmente las actividades de cualificación estarán enfocadas en tres niveles de acuerdo con el tiempo de ejecución de las experiencias pedagógicas de los asistentes: nóveles, en curso y posicionadas.

Un segundo proyecto consiste en desarrollar un estudio sobre la dimensión del ser de los maestros y maestras. Se trata de rescatar el bienestar docente como propósito fundamental de la cualificación y reconocer al interior del sujeto maestro un conjunto de problemáticas que deben ser abordadas. Aquí se busca la armonía de la persona con el mundo, fomentando con esto que maestros y maestras puedan proyectar en la interacción con los demás, la satisfacción que van alcanzando consigo mismos.

Una tercera actividad de participación docente en el marco del citado componente es el estudio de la transmedia educativa como posibilidad de producción de narrativas alternativas. Este estudio parte del hecho de la existencia de distintos formatos de narrativa: visual, sonoro, textual, entre otros; que pueden ser articulados y complementarios, si se reconoce en ellos su potencialidad y las características de los usuarios a los que podrían estar dirigidos. En un ambiente de trabajo colaborativo y bajo la orientación de un grupo de maestros de la Especialización en Comunicación Educativa de la

Corporación Universitaria Minuto de Dios, los profesores participantes desarrollarán y pondrán en discusión sus propias producciones, partiendo de la experiencia que han construido al interior del aula de clase en cada una de sus instituciones educativas.

Sin embargo, la dimensión práctica de la estrategia de cualificación no se agota en la ejecución de estos tres proyectos. El alcance del propósito de visibilización va más allá de las experiencias pedagógicas acompañadas por el IDEP. La Secretaría de Educación del Distrito (SED) se ha constituido en la aliada estratégica para llevar a cabo una serie de actividades que posibiliten el reconocimiento de la labor de los docentes. Entre estas actividades se encuentran 1) un mapeo de experiencias de gestión, investigación, innovación y redes desarrolladas en los colegios oficiales de Bogotá, 2) el desarrollo de una herramienta digital que permita georeferenciar dichas experiencias y algunas otras que puedan ser registradas a partir de visitar diferentes facultades de educación y consultar bases de datos, 3) una estrategia de identificación, acompañamiento y fortalecimiento a las redes de innovación existentes en Bogotá, y 4) el diseño y ejecución de una estrategia de intercambio de saberes y divulgación de las acciones que realizan docentes investigadores, innovadores y redes pedagógicas.

El conjunto de proyectos descritos enmarca un panorama de encuentros con los maestros y maestras de la ciudad en el que se destaca:

- El reconocimiento de un trabajo ya abonado que el IDEP ha consolidado en sus más de 20 años de trayectoria.
- La existencia de un saber construido por los maestros y maestras a partir de sus prácticas pedagógicas, significa la construcción de un saber sembrado y cultivado desde las aulas de clase; saber que debe seguir siendo problematizado, difundido y consolidado con el propósito de aportar al campo de la pedagogía desde los contextos escolares.
- La posibilidad de contar con el apoyo de otras instituciones. Unas públicas como la SED y la Universidad Distrital, otras pertenecientes al sector privado como la Universidad Javeriana y la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Sin importar que sean oficiales o privadas, estas entidades coinciden con el IDEP en el propósito de hacer de Bogotá una Ciudad Educadora que permita el fortalecimiento de las comunidades de saber y práctica pedagógica ya existentes; al mismo tiempo promueven la posibilidad de generar distintos intereses que propicien la gestación de nuevos colectivos de maestros y la creación de otras comunidades.

- El propósito de aportar a la dinamización de las distintas redes pedagógicas que hay en la ciudad, propiciando con esto que se potencien nichos de saber, y que la entrada de nuevos miembros, el abordaje de nuevas y viejas inquietudes, la exploración de otros intereses, sea una alternativa para ellas.
- El interés por la subjetividad del maestro, por hacer énfasis en lo humano, por valorar su singularidad. Este principio apunta a complementar las propuestas de cualificación profesional que seguirán siendo uno de los objetivos prioritarios del IDEP.
- La intención de visibilizar la producción de los maestros, trascendiendo el formato impreso acudiendo a herramientas digitales y producciones alternativas. Esto implica tener conciencia de que el avance del tiempo trae consigo nuevas problemáticas y otras posibilidades de consulta con las que se puede contar gracias a la tecnología.

Esto significa que varias manos están aportando a la consecución de un objetivo común, que está haciendo posible la concreción de la utopía, la confección de un inédito viable a partir del diseño y la ejecución de un proyecto educativo en el que participan y aportan diferentes actores. La transformación de la realidad social como objetivo de siempre, debe partir de tener un horizonte claro de destino, pasar por el reconocimiento de lo que somos, potenciar su valoración y permitir que cada vez más sujetos, colectivos e instituciones se identifiquen con este horizonte y aporten a su alcance. Estos son los supuestos desde los que se proyecta esta *Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente para el fortalecimiento y la consolidación de las comunidades de saber y práctica pedagógica* en Bogotá.

## Referencias

- Freire, P. (1979). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI editores.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI editores.
- Zea, L. (2016). *Informe final Diseño de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: Comunidades de saber y práctica pedagógica*. Bogotá: IDEP Centro de documentación.



# Formación y cualificación que reconoce el saber y las voces de los maestros desde lo local

Más de 12 mil maestros se propone formar el Sistema Integrado de Formación en Ejercicio de Docentes y Directivos Docentes (SIFEDD) de la Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas de la Secretaría de Educación de Distrito (SED), durante el período 2016-2020. ¿Qué piensan algunos maestros de Bogotá sobre los alcances de esta política de formación?, ¿qué esperan les aporte a la cualificación de su práctica pedagógica?, y ¿qué proponen a la administración distrital?, son algunos de los interrogantes que respondieron al Magazín Aula Urbana.

Por: **Javier Antonio Vargas Acosta**  
vjavier7@gmail.com

## ¿Qué expectativas tiene del Sistema Integrado de Formación en Ejercicio de Docentes y Directivos Docentes?



**Julio Pérez Rozo**  
Rector Colegio Francisco de Paula  
Santander IED

Los maestros siempre hemos esperado que las administraciones atiendan nuestras necesidades en materia de formación para, de esta forma, responder de una mejor manera al reto de la educación como factor de transformación de la vida de niños, niñas y jóvenes. Para ello, se requiere una política clara, continua y sostenible en el tiempo, desde el punto de vista pedagógico y presupuestal. Igualmente, estas políticas de formación deben reconocer nuestro saber y cubrir las necesidades particulares de las localidades y por eso se deben tener en cuenta los proyectos desarrollados por los directivos docentes y los docentes en los colegios e incorporarlos a estos programas. Las políticas de formación deben involucrar a un mayor número de docentes y directivos, superando la limitante de estas convocatorias debido al alto número de maestros aspirantes a ellas. Vale la pena destacar esta la política de formación, pues propone escuchar las voces de los docentes, quienes guiaremos el camino que deben seguir los contenidos de los planes de cualificación. En nuestro caso, los directivos docentes tenemos un gran conocimiento acumulado debido a nuestro desempeño al frente de los colegios y por ello deberíamos aportar esta experiencia a las propuestas formativas que nos convocan. Igualmente, es necesario que se tenga en cuenta la vinculación de profesionales en diferentes áreas para que acompañen y aporten una formación integral a un mayor número de directivos docentes para, de esta forma, responder a los múltiples requerimientos planteados a nuestra gestión al frente de las instituciones educativas.



**Luis Caro Gómez**  
Coordinador Colegio Quiroga Alianza

Personalmente he cursado hasta el nivel de maestría, pero nunca me he podido beneficiar de los programas del Ministerio de Educación ni de la Secretaría de Educación, siempre he adelantado mis estudios por iniciativa propia y los he pagado con mis recursos. Por eso, celebro la puesta en marcha de esta política de formación y la manera como se convierte en una salida a los problemas que siempre hemos tenido los maestros para prepararnos y cualificarnos en el ejercicio de nuestra labor. Esperaría sí, una apertura en el abanico de posibilidades respecto de los programas de formación y que estos de verdad respondan a las necesidades de los docentes. Igualmente, debe involucrar a un mayor número de maestros para elevar los niveles de calidad en nuestro desempeño, y se nos debe capacitar en temas de formación disciplinar lo cual va redundar en el mejoramiento de la vida académica y convivencial de los estudiantes. Estos programas de formación deben contar no solo con la participación de universidades sino con entidades como el IDEP, que nos permitan desarrollar proyectos de investigación e innovación para responder a las necesidades e intereses particulares de los colegios, propiciando un mejor desempeño de los integrantes de las comunidades educativas. Esta política de formación es una alternativa para los docentes porque la Secretaría de Educación ha anunciado la garantía de nuestra movilidad en cuanto a espacios y tiempos para cualificar y perfeccionar nuestro ejercicio.



Jenny Quevedo Cardona

Docente Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero IED

Es gratificante que la Secretaría de Educación del Distrito implemente esta política de formación docente. Este tipo de capacitación aporta mucho a la cualificación de nuestra práctica con los estudiantes al interior de las aulas. Pero se deben ampliar las temáticas de los programas de formación posgradual y brindar más apoyo a los procesos que adelantamos los docentes por autogestión, como es el caso de las redes de maestras y maestros, porque son espacios que nos permiten nutrirnos no solamente de los avances sino también de las diferentes problemáticas de las comunidades. De la fortaleza de estos ambientes de formación depende también la cualificación de nuestra práctica educativa. Por eso, celebramos el apoyo a las redes de innovación, anunciado por la SED. Igualmente, se necesita una mayor participación de los integrantes de las comunidades educativas en este tipo de planes de formación. Destaco la apuesta de la SED en el sentido de implementar nodos de innovación en las localidades para contribuir a descentralizar y responder a las necesidades de los entornos de las instituciones educativas. Estas políticas se deben implementar no a corto plazo y deben tener continuidad aún con el cambio de administración, porque cuando los lineamientos de estas políticas se implementen a largo plazo los resultados en cuanto al mejoramiento de nuestra práctica y el desempeño de los estudiantes son más visibles y consistentes.



Fredy Moreno Veloza

Docente Colegio Alberto Lleras Camargo IED

Me parece una iniciativa excelente y sobre todo el énfasis en la innovación ya que va posibilitar la transformación de las prácticas pedagógicas. De esta forma, los beneficiados directos van a ser los estudiantes. En el tema de la formación no veo nada nuevo y más bien es la continuación de una política anterior que se ha venido fortaleciendo en Bogotá, pero de todos modos observo con satisfacción la continuidad de estos programas. En mi caso me he beneficiado de los programas de formación, pues apoyado por la Secretaría de Educación adelanté y terminé una maestría, pero ahora quisiera seguir avanzando y hacer el doctorado en educación. Para eso, es necesario abrir más las posibilidades para los docentes interesados en seguir cualificándonos. Considero se debe expandir la oferta y ofrecer programas de innovación en didáctica lúdica, ciencias y en otras áreas del conocimiento porque generalmente el docente toma su didáctica o lúdica sobre lo que él piensa o trabajó hace mucho tiempo y haría falta formación de expertos en estas áreas, sobre todo cuando vemos el hacinamiento en las aulas. Con esto se dotaría a los maestros de herramientas para atraer con su discurso a los estudiantes hacia el conocimiento. Igualmente, los procesos de investigación de los nodos de formación deberían tener en cuenta las tesis de los docentes graduados de pregrado y posgrado en las áreas mencionadas, porque estos documentos reflejan las reflexiones y el saber de los maestros y podrían contribuir a la solución de muchos de los problemas de la escuela y de los maestros cuando desarrollamos nuestra labor pedagógica.



Pasos para inscribirse a la XI versión

1 Consulte la información publicada en:  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
[www.redacademica.edu.co](http://www.redacademica.edu.co)  
[www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co)

! Tenga en cuenta las fechas previstas en el cronograma

2 Lea atentamente la **Cartilla de Orientaciones**, donde encontrará la información más detallada para realizar su inscripción



3 Ingrese a [www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co) y diligencie el **formulario de inscripción**

- Prepare los siguientes documentos:
- \* Artículo de la investigación o innovación (15 páginas, tamaño carta, interlineado 1.5, letra Arial 12, formatos word y PDF)
  - \* Acta Consejo Académico
  - \* Certificación del rector (a)
  - \* Declaraciones expresas



5 Seleccione estratégicamente las evidencias de la investigación o innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa.

! Antes de iniciar tenga a la mano todos los datos personales, académicos y de la institución, de cada uno de los autores



Las evidencias deben ser enviadas en un único correo a [premio2017@idep.edu.co](mailto:premio2017@idep.edu.co)  
 Si requiere enviar archivos de gran tamaño, le recomendamos utilizar plataformas complementarias (Google Drive\*, YouTube, etc.). En el correo enviado haga llegar únicamente el enlace o vínculo de la carpeta con todos los documentos.



Si requiere mayor información no dude en contactarnos:  
[premio2017@idep.edu.co](mailto:premio2017@idep.edu.co)

Tel: 263 0603 Exts. 124 - 125 - 126 - 135  
 Tel: 324 1000 Ext. 2171 - 2172 - 2173 - 2179

# Innovación, reconocimiento del saber del maestro e identificación de las necesidades de las localidades fundamentos de la política de formación docente

La implementación de un sistema integrado de formación basado en una red de innovación que acompañe al docente a lo largo de su trayectoria profesional, es la apuesta del Plan Sectorial 'Bogotá, Ciudad Educadora' que con una inversión de más de 90 mil millones de pesos busca resaltar el saber de los maestros partiendo igualmente del reconocimiento de las necesidades de las localidades. El Magazín Aula Urbana dialogó con Iván Gómez Castaño, subsecretario de Calidad y Pertinencia de la Secretaría de Educación del Distrito, y José Darío Herrera, Docente asociado e Investigador del Centro de Investigación y Formación en Educación- CIFE- de la Universidad de los Andes, sobre cómo se hará realidad esta política de formación.

Por: **Javier Antonio Vargas Acosta**  
vjavier7@gmail.com

**Magazín Aula Urbana:** ¿De qué manera el reconocimiento del saber y el papel transformador del maestro serán en el eje de la política de formación docente que quiere convertir a Bogotá en una Ciudad Educadora?

**Iván Gómez Castaño:** Bogotá se ha preocupado mucho por la cualificación de sus docentes y no lo ha hecho solo desde los ámbitos permanentes sino desde la educación posgradual. Eso nos lleva a pensar no solo en la necesidad de tener más formación docente sino de contar, por primera vez, con el conocimiento del maestro como centro de los procesos de formación. Es decir nosotros en este momento estamos diseñando un sistema integrado compuesto por planes y rutas de formación para que los docentes desde su experiencia y sapiencia incidan e indaguen por las ofertas más adecuadas para su desarrollo. Primero estamos partiendo desde la visibilización del maestro como un intelectual capaz de proponer soluciones y posturas en un sistema educativo que en algunos asuntos está en crisis; y lo segundo, estamos posibilitando que el maestro a través de las redes y comunidades de interaprendizaje se convierta en el propio gestor de sus procesos de cambio proponiendo qué quieren que contenga la política de formación. Entonces la oferta no está fundada en saber cuántos posgrados vamos a ofrecer, cuántos cursos vamos a tener y cuántos maestros se inscriben, sino en indagar sobre la manera en que las instituciones van a apoyar a los maestros en su práctica pedagógica para apalancar toda una reflexión distrital que permita la transformación de la educación. Esto es radicalmente diferente

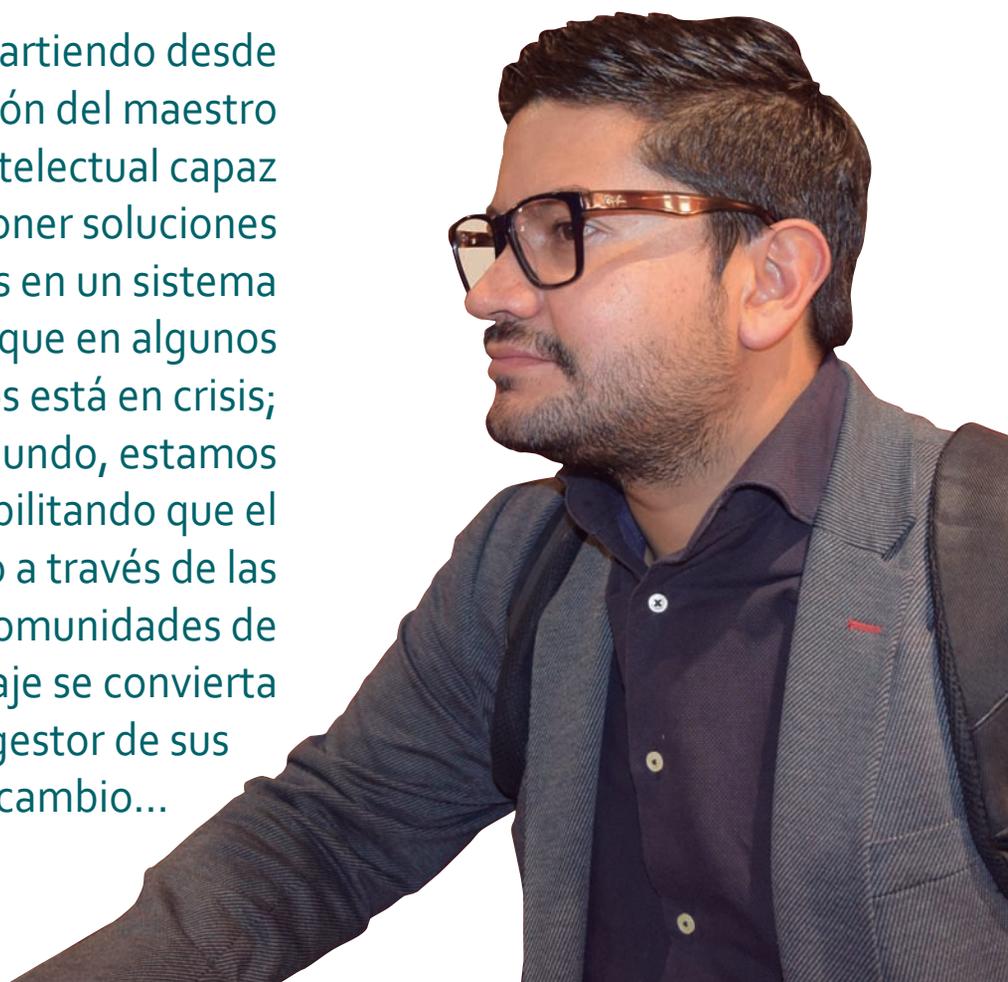
porque estamos pensando que la política no se construye desde la Secretaría de Educación sino desde el maestro como centro y nosotros solo servimos de puente entre estos y las diferentes instituciones que ofrecen las ofertas de formación.

**MAU:** ha mencionado que se busca reconocer el saber del maestro partiendo desde lo local, en el entorno donde desarrolla su práctica, ¿en qué consiste esto?

**IGC:** buscamos descentralizar los procesos de formación y allí para nosotros el eje fundamental no son solo las instituciones de educación

superior sino los nodos de innovación que se implementarán en las localidades, los cuales esperamos prioricen las necesidades y problemáticas de las comunidades. Aquí planteamos algo esencial y es que en las localidades, basados en sus necesidades, se definirán cuáles son los programas de formación que se deben fomentar. Con esto reafirmamos nuestra convicción en el sentido de que los maestros son los llamados a transformar las realidades y los hábitos de las comunidades de nuestra sociedad. Obviamente debemos fortalecer el acercamiento de la escuela a las comunidades y eso se

... estamos partiendo desde la visibilización del maestro como un intelectual capaz de proponer soluciones y posturas en un sistema educativo que en algunos asuntos está en crisis; y lo segundo, estamos posibilitando que el maestro a través de las redes y comunidades de interaprendizaje se convierta en el propio gestor de sus procesos de cambio...



logra no solo creando procesos de formación, sino generando los conductos regulares para que tengamos a padres en la escuela, así como miembros de organizaciones y otros ciudadanos preocupados que faciliten la función transformadora del maestro. De esta manera, guiados por docentes los procesos reflejarán la intención de una sociedad que busca transformarse.

**MAU:** ¿qué papel va a jugar la innovación en el desarrollo de estos procesos de formación?

**IGC:** los programas de formación están dirigidos hacia la innovación porque estamos convencidos de que con ella vamos a posibilitar la transformación de la práctica pedagógica. Es decir cuando el maestro está desarrollando un proceso innovador está preocupándose de un

problema que ha sido histórico, pero al que él le va a dar un solución novedosa y de esta forma también sistematizará unos procesos que eventualmente pueden apropiarse otros docentes del Distrito. La innovación nos va a permitir resolver problemas concretos en las localidades con soluciones locales para transformar realidades y eso redundará en el aumento de la calidad de nuestro sistema educativo.

## ... los programas de formación están dirigidos hacia la innovación porque estamos convencidos de que con ella vamos a posibilitar la transformación de la práctica pedagógica.

José Darío Herrera

**Magazín Aula Urbana:** ¿qué tiene de innovadora esta política pública de formación de docentes?

**José Darío Herrera:** lo primero es la forma como enfatiza en la noción de sistema y busca articular todos los niveles educativos y la política se ha estructurado como un proceso en el que a cada nivel de formación se le exigen determinadas avances y esto demuestra sinergia e integración fortaleciendo la idea de modelo de formación. Para mí lo más importante es que no solo sea un plan de esta administración, sino el inicio de una política de formación instaurada a largo plazo. Así la ciudad tendrá claridad respecto a qué se le exige a cada nivel y hasta dónde cada uno puede apoyar a todo el sistema de formación. Me preocupa cuál y de qué manera va a ser el grado de participación de las facultades donde se forman los nuevos maestros de la ciudad y cómo estas van a influir en la consolidación del sistema.

**MAU:** ¿qué tipo de seguimiento se le debería hacer a esta propuesta de formación que propone la Secretaría de Educación?

**JDH:** mi posición siempre ha sido la siguiente: si los planes de gobierno se construyen participativamente la sociedad estaría en capacidad de adelantar algún tipo de seguimiento de esos planes. Por eso el nivel de participación de los maestros y las maestras por medio de las redes de docentes en ejercicio, de la manera como se involucren las facultades de educación, las ONG's y las comunidades, garantizará un mínimo nivel de seguimiento. Lo ideal sería contar con un alto nivel de participación de los agentes educativos implicados, pero para ello se les

debe capacitar para hacer un seguimiento efectivo del sistema de formación docente. De esta forma el rastreo del cumplimiento de las metas no se circunscribe exclusivamente a la observancia de los objetivos del gobernante de turno.

**MAU:** ¿qué elementos debería tener una buena política de formación docente a nivel de pregrado y desde el punto de vista de la formación situada y permanente?

**JDH:** debe ser muy bien pensada y equilibrada de tal manera que haya un balance entre teoría y práctica sobre todo en los pregrados. Igualmente en las facultades de educación se le debe dar cabida al saber pedagógico construido desde las experiencias innovadoras desarrolladas por los maestros y maestras en las aulas. Ese es el primer sitio donde se debe hablar de innovación, de experiencias educativas y prácticas institucionales, reconociéndole a esas prácticas su valor como saber. En este país en las licenciaturas y algunos posgrados se sigue pensando que si un docente maneja buenas teorías traerá como consecuencia buenas prácticas, por eso esta dicotomía está bastante problematizada. El reto más grande de los niveles de formación inicial, los posgrados y la formación situada es el equilibrio entre teoría y práctica. Los posgrados son niveles donde generalmente se hace énfasis en la investigación, escritura, la publicación y socialización del saber pero se debe insistir en el desarrollo de competencias para deliberar sobre las prácticas educativas de los rectores, maestros y las de los estudiantes que son poco debatidas en estos niveles.

**MAU:** ¿cómo se percibe en los contextos escolares este tipo de políticas de formación de los maestros?

**JDH:** le voy a contestar con un dato, Colombia ha tenido en el último siglo un promedio de una ministra o ministro de educación cada nueve meses. Cada gobierno ve su propuesta como alternativa y transformadora respecto a todo lo anterior y quiere desconocer y debilitar lo hecho por sus antecesores. Mire lo que ha sucedido en Bogotá, cuando en 1994 la SED y e IDEP implementaron los famosos Programas de Formación Permanente de Docentes (PFPPD), y luego vino la política de fortalecimiento sistemático del saber de los maestros con maestrías y doctorados. No me atrevo a decir cuál de esas políticas es buena o no, pero mi experiencia como formador me permite afirmar lo siguiente: los maestros sienten que con cada gobierno hay un viraje en los planes de formación. Por eso resalto la idea de crear un sistema que trascienda cada gobierno, con ello el gremio, no solo en Bogotá sino del país, sabrá cuáles son los mejores caminos para su formación permanente. Si cada gobierno impone su sello personal en materia de política educativa está promoviendo la improvisación y lo anterior visto en una línea de tiempo es perjudicial para la cualificación del sector. Desafortunadamente esto también está ocurriendo en la formación de pregrado cuando cada ministro y su equipo expiden nuevos decretos para las licenciaturas y las universidades todo el tiempo están ajustando sus currículos. Los maestros quieren una política de formación situada, clara y permanente.

... se le debe dar cabida al saber pedagógico construido desde las experiencias innovadoras desarrolladas por los maestros y maestras en las aulas. Ese es el primer sitio donde se debe hablar de innovación, de experiencias educativas y prácticas institucionales, reconociéndole a esas prácticas su valor como saber.



# La Expedición

## Pedagógica Nacional:

### un viaje para reivindicar el saber pedagógico de los maestros



Viajar por la geografía nacional para indagar por el quehacer de los docentes, estableciendo un diálogo que no solamente inquiera sino que reconoce el saber y el estatus de intelectual de los maestros y el valor de la producción colectiva de conocimiento, fueron las bases que durante 18 años fundamentaron la Expedición Pedagógica Nacional al finalizar la década de los noventa del siglo XX. En 2017 esa iniciativa renace en una alianza entre la Secretaría de Educación del Distrito y el IDEP para fortalecer en Bogotá una movilización que explorará temáticas como territorio y conflicto, los niños, las niñas, jóvenes y maestros en el conflicto. En el siguiente diálogo María Mercedes Boada, integrante de la mesa de coordinación del Movimiento Expedición Pedagógica Nacional nos habla sobre cómo será el trabajo que se desarrollará en Bogotá.

Por: **Javier Antonio Vargas Acosta**  
vjavier7@gmail.com

**Magazín Aula Urbana:** ¿Cuáles son los antecedentes de la Expedición Pedagógica Nacional?

**María Mercedes Boada:** la Expedición Pedagógica Nacional se inicia en 1999 a instancias del Movimiento Pedagógico que posiciona al maestro como un intelectual, como trabajador de la cultura, se plantea una ruptura con las políticas homogenizantes y se busca la transformación de la escuela. Igualmente, la Expedición plantea los recorridos por nuestro país para visibilizar todas las formas de ser maestro, hacer escuela y construir comunidad educativa. Para ello realiza viajes a las diferentes regiones de Colombia, en donde hacen presencia las

redes que se fortalecieron y surgieron en el marco del Movimiento Pedagógico, pero también con actores de diferentes organizaciones y movimientos. En estas expediciones se reconoce el saber de los maestros y se hacen visibles sus prácticas y desde esa perspectiva aborda las diferentes formas de hacer escuela que surgen a partir de esas prácticas.

[...] en los nuevos recorridos iniciados por los equipos regionales del país hemos venido construyendo una propuesta sobre los viajes por la memoria del conflicto armado y las iniciativas de paz desde la escuela.

**MAU:** ¿qué es lo más reciente que viene realizando la Expedición Pedagógica?

**MMB:** en los nuevos recorridos iniciados por los equipos regionales del país hemos venido construyendo una propuesta sobre los viajes por la memoria del conflicto armado y las iniciativas de paz desde la escuela. Estas exploraciones en las que nos amparamos en los 18 años de experiencia de la Expedición no son una salida de un día, sino una actividad que se planea, se prepara y luego de realizar los recorridos se sistematizan las experiencias a partir del reconocimiento de las prácticas de las maestras y maestros que visitamos. Con ello se produce igualmente un saber pedagógico. Estamos concitando a muchas organizaciones a que se unan a esta movilización por la paz desde la escuela que se están realizando en diferentes regiones del país. En algunos de esos territorios están apenas en la preparación de su expedición, pero tenemos el caso de Cundinamarca, particularmente en el Guavio donde ya se realizó la exploración y ahora están sistematizando los hallazgos.

**MAU:** ¿en qué consiste la alianza con Bogotá?

**MMB:** nosotros planteamos la propuesta a la Secretaría de Educación del Distrito y ellos vislumbraron que esta iniciativa permite hacer una movilización en torno a la firma de los acuerdos de paz en Bogotá, y por ello nos hemos aliado con la Secretaría de Educación y el IDEP para la realización de los viajes por las territorialidades. En la preparación de esas expediciones hemos comenzado la instrucción de los viajeros sobre unos asuntos relacionados con territorio y conflicto, los niños, niñas y jóvenes en el conflicto y la formación de los maestros en iniciativas de paz. Pero más allá de la firma de los acuerdos, en los viajes hemos visto que los maestros y maestras tienen un compromiso con la paz. Es así como ya tenemos el registro de experiencias de diferentes regiones del país que se realizaron en medio del más exacerbado conflicto.

**MAU:** ¿en qué consiste la propuesta para viajar por el territorio de Bogotá?

**MMB:** con la SED, el IDEP y la Universidad Pedagógica Nacional hemos venido avanzando en la

construcción de una propuesta y en la perspectiva de pensar el territorio del Distrito Capital con sus particularidades. Para pensar Bogotá hemos tomado el ejemplo de 1999 cuando en la expedición nos organizamos por sectores conformados por dos localidades, situación que vamos a replicar en esta oportunidad. Por ejemplo, Usaquén y Suba han venido trabajando y tienen propuestas comunes sobre el tema de las redes y colectivos de maestros se podrían unir. De tal forma que algunas localidades se unirán por cercanía y otras por intereses en relación con el trabajo pedagógico que vienen adelantando, para conformar con estos grupos de dos localidades un total de 10 territorios en Bogotá.

**MAU:** ¿cuál es el equipaje de un maestro expedicionario?

**MMB:** ser viajero es cambiar el marcador y el tablero del aula por el cuaderno de notas para realizar el registro de la producción colectiva de saber, por eso cuando los expedicionarios viajamos llevamos unos asuntos, así llamamos en la expedición a las temáticas que se van a abordar. Pero además deben llevar una caja de herramientas que hace parte de ese acumulado de la Expedición Pedagógica Nacional y que contiene los instrumentos de registro y los referentes de cada una de las temáticas que se abordan. Igualmente, a los maestros expedicionarios se les prepara sobre temas como: qué es recorrer el territorio, cómo se aborda una práctica, porque nosotros no realizamos una función evaluadora sino un encuentro entre el expedicionario y el anfitrión y en esa concurrencia de saberes se produce un nuevo saber para reivindicar la potencia de esas prácticas que muchas veces se quedan escondidas. También hay unas preguntas orientadoras que cada viajero lleva y otras que, como en este caso, se construirán en la mesa de trabajo de Bogotá.

**MAU:** se está haciendo una convocatoria a los maestros que quieran participar como expedicionarios, ¿en qué consiste?

**MMB:** Sí, estamos convocando a los expedicionarios que ya tienen un acumulado por sus trabajos anteriores, pero también se está llamando a maestros y maestras que se quieran vincular teniendo en cuenta que una expedición no es asunto de un día sino que requiere de formación y planeación en la realización de los viajes y posterior sistematización y producción de los hallazgos.

[...] nosotros no realizamos una función evaluadora sino un encuentro entre el expedicionario y el anfitrión y en esa concurrencia de saberes se produce un nuevo saber para reivindicar la potencia de esas prácticas que muchas veces se quedan escondidas.

## Aliados para propiciar que los maestros del Distrito sean líderes de la transformación educativa

Los retos que plantean la implementación, desarrollo y seguimiento de la política educativa en el Distrito requieren de sinergias que posibiliten el cumplimiento de las metas propuestas y el propósito de convertir a Bogotá en una Ciudad Educadora. Para hacer efectivo lo anterior el IDEP se ha propuesto darle continuidad a los proyectos iniciados en 2016, basando su accionar en los dos componentes principales de su plan de acción en el presente año. En desarrollo de estas estrategias se busca visibilizar el saber de los maestros y empoderarlos en su función transformadora de las realidades de las niñas, niños y sus contextos.

Por: **Juliana Gutiérrez Solano**  
Subdirectora Académica IDEP  
jgutierrezs@idep.edu.co



Durante el 2017 el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) como aliado estratégico de la Secretaría de Educación del Distrito en la construcción de una ciudad educadora, apoyará el desarrollo de la política educativa distrital de la *Bogotá mejor para todos*, a través de los dos componentes de su proyecto de inversión. Estos son el desarrollo de un Sistema de Seguimiento a la Política Educativa distrital desde los Contextos Escolares (SSPED) y de una estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.

El SSPED le apunta al proyecto estratégico “Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica” y busca darle continuidad al proceso iniciado en 2016. El objetivo de este sistema es brindar información pertinente, útil y oportuna para la formulación y desarrollo de las políticas educativas distritales y la implementación de las responsabilidades del sector educación desde lo que reciben y perciben los actores en los contextos escolares. Este ejercicio es novedoso en la medida en que se concentra en recoger datos de carácter cualitativo y cuantitativo de los actores escolares, como pueden ser directivos docentes, docentes, padres de familia y directores locales, entre otros. Al finalizar el 2017, el sistema debe haber piloteado los instrumentos de recolección de información y una primera recopilación de datos.

En convenio con la SED se trabajarán proyectos adicionales que buscan fortalecer el sistema. Estos son un estudio de educación y políticas públicas: Abordaje de Maternidad y Paternidad y un sistema de monitoreo de los estándares de calidad en educación inicial. El primero tiene como principal objetivo la elaboración de un instrumento para el levantamiento de indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan la planeación, medición y evaluación de un programa de educación para la sexualidad en los colegios distritales, mientras que el objetivo del segundo es aplicar un sistema de monitoreo al cumplimiento de los estándares de calidad en 37.500 cupos en educación inicial. Estos dos proyectos buscan continuar con el trabajo que se inició en 2016.

En relación con la estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica, que está articulado con la

estrategia *Bogotá reconoce a sus Maestros, Maestras y Directivos*, el IDEP trabajará para que los docentes del Distrito sean líderes de la transformación educativa. Esto se hará por medio de un programa denominado “Pensamiento crítico para la investigación e innovación educativa”, cuyo objetivo es diseñar, implementar y validar las mediaciones y formas de interacción que viabilicen la conformación y consolidación de comunidades de saber y de práctica pedagógica a través de acciones de acompañamiento en tres niveles (iniciativas de proyecto, experiencias en desarrollo y experiencias para sistematizar). Adicionalmente se desarrollará un estudio de cualificación docente centrado en el uso de transmedia educativa, que busca potenciar la visibilización del trabajo de maestros y maestras para fortalecer las comunidades de saber y de práctica pedagógica.

Para fortalecer este componente, el IDEP trabajará en convenio con la SED en una serie de proyectos que buscan apoyar y fortalecer las comunidades de saber y de práctica pedagógica. Por un lado, busca desarrollar, sistematizar y analizar prácticas de evaluación exitosas y novedosas en las distintas IED. Por otro, crear la Red de Innovación del maestro a partir del fortalecimiento de las redes de docentes del Distrito. Esta desarrollará un mapeo de las experiencias de innovación, investigación y redes pedagógicas en Bogotá. Finalmente, el IDEP acompañará a la SED en el desarrollo de las actividades de reconocimiento docente, entre las que se encuentran el Premio a la Investigación e Innovación Educativa de 2017 y apoyará la participación de docentes y directivos docentes del Distrito en eventos culturales y académicos a nivel distrital, nacional e internacional que fomenten el desarrollo profesional y personal de los docentes.

**En convenio con la SED se trabajarán proyectos adicionales que buscan fortalecer el sistema. Estos son un estudio de educación y políticas públicas: Abordaje de Maternidad y Paternidad y un sistema de monitoreo de los estándares de calidad en educación inicial.**



## La formación de los maestros: el oficio del IDEP. Sistematización de la experiencia institucional en formación docente, 1999-2013

El IDEP ha dado testimonio y ha dejado constancia de otras formas de pensar la pedagogía, la formación y especialmente a los maestros. Aunque para muchos es un imposible, bajo contextos homogéneos que producen consensos aparentemente irreductibles en torno a la educación, el Instituto ha mostrado otros caminos que pueden ser transitados, con otros equipajes, con diferentes intenciones, a través de múltiples medios y hacia distintos puertos, con la única certeza de que en el “andar” se van construyendo las esperanzas.

Esta sistematización intenta dar cuenta de esa trayectoria en la formación continua de docentes (1999-2013), a través de tres ejercicios que constituyen su capítulo central: el primero es un balance regional que pretende rastrear la manera cómo ha discurrido la formación continua y, en particular, los asuntos centrales que caracterizan este ejercicio en el marco de la trayectoria institucional del IDEP; el segundo es un esbozo de la trayectoria histórica del IDEP en relación con la formación continua de docentes, y el tercero y último trata de un inventario analítico de las experiencias y estrategias que ha agenciado el IDEP en el periodo ya mencionado.

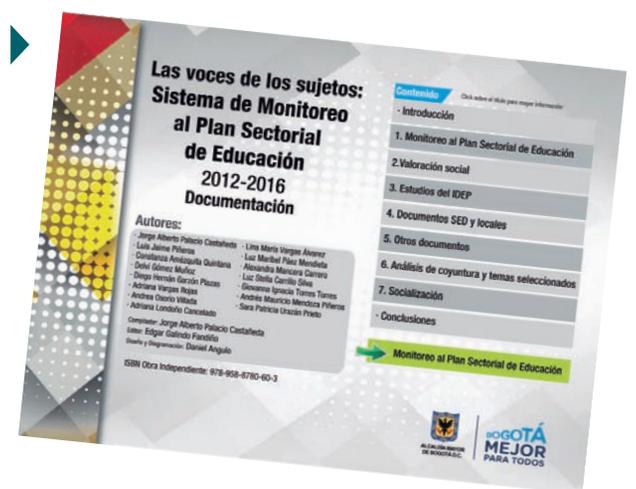
Las conclusiones se organizan en torno a cinco enunciados que fueron construidos a lo largo del trabajo de investigación, y que aúnan los principales resultados del mismo.

## La formación de los sujetos: sistema de monitoreo al Plan Sectorial de Educación 2012-2016

Este libro electrónico presenta algunos de los documentos producidos por los investigadores asociados al proyecto del Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación, realizado por el IDEP entre los años 2013 y 2016 como parte de la meta plan del Plan de Desarrollo Bogotá Humana especificada como “Un sistema de evaluación de la calidad unificado y de Monitoreo al Plan Sectorial”, en particular en lo correspondiente a la consolidación del diseño del Sistema y su aplicación amplia a manera de pilotaje en el 2015-2016.

El propósito fue dejar establecido un modelo de sistema de monitoreo y hacer seguimiento a las apuestas del Plan Sectorial, especificadas en la Gráfica que presenta la Estructura del Sistema, incluida en este CD.

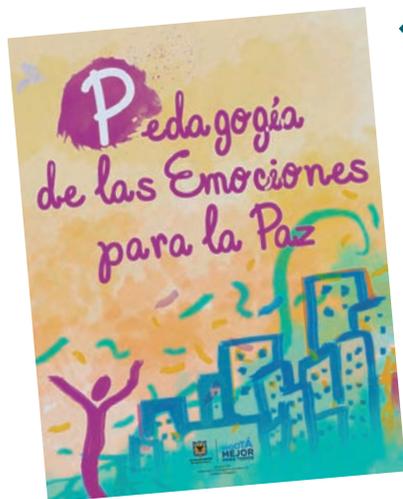
Este material brinda información, que si bien ya no responde al propósito de un monitoreo, por corresponder a una mirada al final del periodo, permite aportar información útil para el análisis, lectura e interpretación de la política educativa en Bogotá.



## Pedagogía de las emociones para la paz

Pedagogía de las Emociones para la Paz es una publicación realizada por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, y el Proyecto Escuela, conflicto armado y postconflicto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este material pedagógico para la paz se ha propuesto situar las emociones morales y políticas en el núcleo de la formación para promover la convivencia y la cultura democrática.

Colombia ha vivido más de medio siglo de conflicto armado, lo que ha dejado como consecuencia la muerte de un incalculable número de congéneres, la destrucción de nuestros territorios, la desconfianza en nuestras instituciones y la desesperanza para pensar otro país posible. Precisamente, conscientes de que los/as maestros/as hemos asumido la responsabilidad de promover una pedagogía para la paz y de la esperanza, consideramos que este libro expresa el tejido de muchos sueños de nosotros como testigos y víctimas de la violencia en la escuela y en sus territorios; colegas que han visto en la pedagogía la posibilidad de aportar en la construcción de un país en paz. Se espera que los/as maestros/as, quienes han vivido de manera directa o indirecta el conflicto armado y conocen de cerca las implicaciones que tienen para los niños y niñas haber afrontado esta experiencia, encuentren en este material una oportunidad para pensar y aportar en la cimentación colectiva de una Colombia diferente.



## Uaque: el arte de con-vivir. Apuestas investigativas, pedagógicas y estéticas desde la escuela

El proyecto de investigación Uaque, Convivencia Escolar y Representación Etnográfica inició sus actividades hacia el último trimestre de 2014, y se desarrolló entre el 2015 y el 2016. Desde el IDEP se invitaron docentes de colegios públicos del Bogotá cuyo ejercicio pedagógico, intereses investigativos, y prácticas artísticas estuviesen relacionados con las cualidades que propone el Programa Uaque; prácticas éticas, estéticas y afectivas para la con-vivencia en la escuela. Se previó un proceso de indagación individual y colectivo por parte de los participantes en el tema de la convivencia, adelantado desde una perspectiva etnográfica y utilizando herramientas y procedimientos que involucrarán mediaciones artísticas y acompañado de una apuesta formativa sobre la Investigación basada en Artes.

Cada participante articuló su propuesta investigativa respondiendo a una serie de preguntas: ¿Qué de la convivencia escolar me interesa explorar y entender como maestro/a en el contexto económico, social, político y cultural de mi escuela? ¿Desde qué mediación artística y con qué perspectiva estética me gustaría desarrollar mi proceso de exploración e indagación en mi proyecto de investigación? ¿Qué autores y referentes teóricos desearía invitar a dialogar y a hacer parte de mi proceso metodológico e investigativo? ¿Qué imagino, en términos artísticos, sería mi resultado investigativo para poner en escena y en ensamblaje colectivo con los resultados de los otros participantes?

El trabajo de campo, se materializó en las dinámicas de observación, registros, notas de diario de campo y entrevistas sobre las problemáticas escogidas que permitió el acopio de información, sistematización y reflexión sobre el material recogido, para entrar al proceso de exploración y experimentación creativa de los medios artísticos que se emplearían para la puesta en escena, como lo propone la metodología de la Representación Etnográfica, en una suerte de ‘ensamblaje’ colectivo.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

EDUCACIÓN  
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)



# Servicios IDEP



- Diseño y desarrollo de proyectos de investigación, innovación, seguimiento y evaluación de la política pública en educación.
- Diseño y desarrollo de proyectos de cualificación de docentes y directivos docentes.
- Acompañamiento a procesos de sistematización de experiencias, investigación e innovación educativa y pedagógica.
- Socialización y divulgación del conocimiento en educación y pedagogía a través de: Magazín Aula Urbana, Revista Educación y Ciudad, Libros, Redes Sociales y Página Web.
- Acceso al Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía.
- Acceso al Centro de Documentación del IDEP.



**Centro de Documentación**  
centrodedocumentacion@idep.edu.co  
Horario: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.



**Revista Educación y Ciudad**



**Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía**



**Página web [www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co)**  
**Redes Sociales**



Avenida Calle 26 N°. 69D - 91 oficina 805/806  
Centro empresarial Arrecife torre 2  
PBX: (57-1) 263 0603 / [idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co)  
Línea de atención al ciudadano 195  
Bogotá D.C. - Colombia  
código postal 110931

[www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co)

